

SESIÓN ORDINARIA N°35-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N°35-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 04 de diciembre 2024, a la 09:00 a.m., en la Sala de Sesiones de la UNGL y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Ausente	Didier Mendoza Alvarado	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Ausente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Ausente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Ausente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Ausente	Katherine Alfaro López	Presente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Presente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Ausente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Ausente	Ulises González Jiménez	Presente
Luis Alonso Alán Corea	Presente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de Andrés Zárate Sánchez, Director de Incidencia Política y Comunicación; María José Arias Mora, Asesora de Incidencia Política; María José Arias Molina, Encargada del Observatorio y Salud Integral; Carlos Bolaños Alfaro, Asesor Legal y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo; para esta sesión del Concejo Directivo.

También se contó con la presencia de Josep María Borrell del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL) del Área Metropolitana de Barcelona y personeros de la Cámara Costarricense de Salud.

SESIÓN ORDINARIA N°35-2024 MIRÉCOLES, 04 DE DICIEMBRE DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

2. Aprobación de las Actas

Sesión Ordinaria 34-2024

3. Atención de Visitas

Josep María Borrell del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL) del Gran Área Metropolitana de Barcelona y un representante del Centro Cultural de España.

4. Correspondencia

Inciso 1 – Natalia Mora Alpízar

5. Informe de Presidencia

6. Informe de Dirección Ejecutiva

- XIV Congreso Nacional de Municipalidades
- Convenio Cooperación entre la UNGL y la Cámara Costarricense de Salud
- Modificación Presupuestaria N°12-2024
- Incidencia Política

ARTÍCULO I

Apertura y Comprobación del Quórum

Patricia Porras: Buenos días honorable Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales hacer las 9:15 de la mañana hoy es miércoles 4 de diciembre del 2024 se procede a la apertura de la sesión ordinaria número 35-2024 del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobierno Locales, en la sala de sesiones de la de la Unión. Vamos a proceder con una oración con un compañero.

Ulises González: Buenos días. En el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo padre. Te damos muchas gracias por este momento. Gracias por la salud, gracias por el trabajo, gracias por la familia, por la vida, el señor oramos y ponemos entre manos en esta mañana a esta sesión que sea de provecho, que sea, señor bien de lo que administramos, gracias por nuestras familias, por los compañeros, por sus familias y ya no nos de sabiduría de entendimiento y, sobre todo, de humildad. Me dice, señor, la Unión Nacional del Gobierno Locales y todos los intendentes y alcaldes y todos los que lideramos la parte municipal de nuestro país. Fuéramos también todos el gobierno y todos los ministros y diputados, señor que tienen peticiones en sus manos día a día y tratamos de decir nuestro nombre, señor, para que estos días de fin y que principios de año vivamos quieto y reposadamente señor, y nos libre de todo mal, en el nombre del padre, del hijo del Espíritu Santo. Amén.

Patricia Porras: Como siguiente punto la gente sale comprobación de quórum aprobación de las actas, atención a visitas. La correspondencia el informe de presidencia, el informe de la dirección ejecutiva, informe de directores y asuntos varios. Doña Tamara, comprobación de quórum.

Tamara Bolaños: Si señora presidenta, contamos con quórum.

Patricia Porras: Procedemos al siguiente punto de la aprobación de las actas de la sesión ordinaria número 34-2024. Le solicito levantar la mano en señal de aceptación. Aprobado.

Acuerdo 243-2024

Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°34-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

ARTÍCULO II

Atención de Visitas

Josep María Borrell del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL) del Gran Área Metropolitana de Barcelona y un representante del Centro Cultural de España.

Patricia Porras: En el siguiente es la atención a visitas, nos visita señor Joseph María Borrell del instituto metropolitano, promoción de suelo y gestión ambiental del Gran Área Metropolitana de Barcelona y un representante del Centro Cultural de España. Doña en Tamara.

Tamara Bolaños: Señora presidenta, ya vamos a pasar al señor Josep María.

Patricia Porras: Mucho gusto don Josep, aquí lo que escuchamos.

Josep María Borrell: ¿Y esto funciona? Esto, ¿se graba? Bueno, pues muchas gracias por atenderme. Yo soy Josep María Borrell y el director de técnico del IMPSOL de El IMPSOL es una entidad que. Desarrollamos vivienda asequible en el área metropolitana de Barcelona. Estoy aquí porque nos invita la embajada española porque el viernes damos una charla magistral en la Universidad penitents practicados al pediatro. Entonces, mi interés sería exponerles esto es una asociación de municipios. En Costa Rica y nosotros formamos parte del área metropolitana de Barcelona, que es la asociación de los 36 municipios alrededor de la de Barcelona. Entonces, me gustaría explicarles porque el objetivo de la reunión es intentar explicarles las bondades de un área metropolitana para que ustedes lo consideren que un producto ofrece servicios para poder colaborar, contribuir, exportar y para que ustedes que tienen la suerte de estar en en desarrollo, no cometan algunos de los errores que nosotros ya hemos cometido y puedan enfocar bien su decisiones. Porque no puede, lo que no sé es cómo puede hacer para pasarlo. ¿Hay un mando? Tengo media hora, iré un poco rápido, así que les explicaré una serie de cosas y yo lo que les pediría es como el objetivo es que ustedes puedan enfocararlo o podamos seguir contribuyendo, colaborando o haciendo reuniones en aquellos aspectos que puedan ser de su interés. Levanta la mano, me paran y me preguntan, ¿sí? En Europa hay distintas áreas metropolitanas, vale. El concepto de área metropolitana funciona muy bien porque en nuestra opinión no tiene mucho sentido que cuando trabajamos sólo con municipalidades, por ejemplo, cuando hay una calle que coge 2 municipalidades, solo reformemos una parte o, no tiene sentido que algunos servicios lleguen hasta un sitio determinado, sino que tiene sentido para nosotros que esto se lleve a cabo por conurbaciones urbanas como este caso. Yo creo las áreas metropolitanas que hay en Europa. Adelante, por favor. No al revés al revés. No al revés, al revés, al revés, no, no, no, no. Al revés está durando para atrás. Disculpen, este es el, ahora no funciona. Adelante. Este es el área metropolitana de Barcelona es una situación singular como tenemos mar, tenemos bosque y tenemos dos ríos. Adelante. El área metropolitana de Barcelona está formado por la capital y por 3,5 millones de habitantes y distintas situaciones urbanas, es decir, hay pueblos de menos de 10000 habitantes y municipios de más de 1000000 de habitantes. Adelante. Un poco cómo funcionamos. Adelante. El área metropolitana se crea porque hay una voluntad de planificación urbana de toda la región, es decir, aquí no funcionan igual. Aquí no funcionan igual ustedes la la la la la edificación de las parcelas es en función de la las alturas, es en función de la dimensión de las parcelas, en Europa la planificación es por zonas, es decir, hay algunos sitios que se pueden construir 5 pisos y otros sitios que se puede construir 15, pero no es libre, con lo cual hay una planificación, vale. Cuando aquí, por ejemplo, ayer estuve en Jaco no los edificios hay unos muy altos y unos muy bajos, es decir, tener una visión estratégica para ustedes. Yo creo que es un tema que puede ser importante, en todo caso, en el año 76 hay una planificación metropolitana y luego se crean agregaciones de los municipios para temas de transporte, porque en el transporte pasa lo mismo, que es muy interesante que el transporte tenga una visión de la conurbación no solo del municipio, de las aguas y del medio ambiente, como verán. Adelante, por favor. ¿Cómo funcionamos? El área metropolitana es un órgano de gobernanza donde hay 90 consejeros y los 36 alcaldes, cada uno de los alcaldes de las municipalidades forma parte del pleno y después en función de los votos de cada municipio y de los de los habitantes, hay unos concejales que pueden asistir al área metropolitana, con lo cual hay todos los colores políticos representados en el pleno del área metropolitana, por lo tanto, las decisiones siempre son tomadas por los alcaldes metropolitanos, es decir, todos tienen voto. Adelante. Entonces hay un Consejo metropolitano que es el pleno, hay una presidencia, hay una Junta de gobierno para aquellas decisiones más efectivas y una comisión especial de cuentas que se reúne una vez al año para realizar las cuentas. Adelante. Este es un poco el organigrama, hay un el presidente, tradicionalmente es el alcalde de Barcelona y luego hay un vicepresidente Ejecutivo que es el que manda con un consejero delegado y luego hay una estructura con vicepresidencias, algunas políticas y otras por por departamento. Adelante. Un presupuesto de 2500 millones de euros, que más o menos son tres mil dólares. Fíjense solo que el presupuesto destinado al transporte es prácticamente la mitad adelante. ¿Cómo nos financiamos? Vale, nos financiamos, tenemos una, tenemos algo de fiscalidad, hay una, hay un tributo metropolitano que pagan los vecinos con el IVI, con lo cual de allí recibimos unos ingresos y luego

hay una financiación municipal. Los ayuntamientos aportan un dinero a la al área metropolitana y reciben unas acciones mayoradas. Y, luego hay una parte de financiación autonómica, estatal y europea. Adelante. Y en cuanto a los gastos, pues es bastante proporcional, más de la mitad se dedican a la movilidad y al transporte, cosa que aquí también debería tener un plan estratégico, porque yo por los pocos días que llevo aquí es un poco lío el tránsito, hay una parte importante dedicada a la gestión y prevención de residuos. Otra parte al agua y otra parte a la inversión en territorio como parques playas lo verán, vale más o menos también para que vean que esto no es un despilfarro el coste estructural del personal de la entidad es más o menos 10 mil. Adelante. Hasta aquí más o menos la presentación inicial. Competencias que nosotros tenemos y que pueden ser de su interés, territorio, urbanismo, vivienda, movilidad, medio ambiente y desarrollo social económico. Adelante. Vale, en cuanto a territorio que se gestiona desde el área metropolitana, insisto, con una visión de la conurbación, no porque San José es rico del pueblo de al lado es pobre, San José tiene mejores parques, hay una visión metropolitana que se gestiona, espacio público, ríos, bosques, rondas son circunvalaciones y proyectos singulares. ¿Por qué estos ámbitos? Por qué son ámbitos metropolitanos, la circunvalación en Barcelona afecta a distintos municipios. Entonces, quién la mantiene, cada municipio, su tramo, entonces el pueblo, el municipio rico, el pueblo está bien, ¿no? Entonces hay una visión metropolitana. Adelante. En cuanto a espacio público, nos ocupamos de proyectos y obras de espacio público que son parques y calle, pero también es espacio público cubierto los equipamientos, bibliotecas, centros químicos. Nos ocupamos del mantenimiento de playa, nos ocupamos del mantenimiento de parques. Imagínense por un momento un municipio que tiene dificultades económicas, no puede mantener su parque si tenemos una entidad que los mantiene todos. Con una sola concesionaria, el factor de escala nos beneficia porque el coste es más bajo. Vale, por tanto, los ayuntamientos pagan lo mismo y el mantenimiento tienen que mejorar. Vale y muy importante divulgar y promover para que la gente sepa qué hacemos y sea responsable y hagamos una cosa muy importante que es generar identidad. Si conseguimos que el ciudadano se sienta identificado con aquello que estamos haciendo, lo cuida más. Adelante. Y un poco deprisa, si hay algo me me paran. Eh. Proyectos y obras como yo les decía. Se ha se ha pagado. Como yo les decía, espacio público, transformación de centros urbanos de intervención en parques, rehabilitaciones. Etcétera, etcétera adelante. Esto es un poco para que vean un poco lo que vemos. Muy importante tenemos un protocolo de sostenibilidad aquí en este país la sostenibilidad es muy importante, entonces es un documento redactado por el departamento de espacio público, donde se definen la estrategia hasta el año 2050. Vale, porque cada vez queremos afrontar el cambio climático como un reto. Y hoy no somos capaces de afrontar lo que podemos hacer en 2050, pero sí que alguien lo ha pensado y que nos habla de cómo mitigar la situación climática. Cómo afrontar el diseño de los parques, como comunicar a los ciudadanos y ciudadanas todo el tema de la sostenibilidad y la biodiversidad. Adelante. Parques y playas vale desde el área metropolitana, se lleva el mantenimiento y la regeneración, que también es un tema que hace su interés de los dos ríos, es decir, allí le hemos dado vuelta el río antiguamente también era un vertedero, un sitio donde la gente tiraba lo que sobraba, ahora mismo el río es un sitio de paseo, es decir, ustedes tienen la oportunidad aquí de convertir el río en un sitio atractivo, donde la gente va en bicicleta y va a hacer un picnic los domingos y mantenimientos de playas también con el interés de que una sola concesionaria pueda hacerlo y entonces el factor de escala nos favorece adelante. Vale, el mantenimiento de los parques con una visión unitaria. Adelante. Y mantenimiento y gestión de las playas, por ejemplo, en nuestro caso, aquí en esta conurbación tienen playas, pero digamos los lavabos, los chiringuitos, las duchas siempre son iguales y la gente del territorio identifica ese ese área como parte de una entidad. Adelante. Divulgación y promoción, organizamos los fines de semana, actos en los parques y las playas para que la gente conozca nuestra actividad. Adelante. Vale y con lo que ya es lo mismo, hemos conseguido convertir los ríos que eran auténticos vertederos en espacios donde los domingos la gente va a pasear alrededor de los, y esto también tiene sentido en la conurbación metropolitana, porque los ríos discurren por varias municipalidades y tiene sentido que lo hagamos en todo transcurso del río, no solo en algunas partes de ello. Adelante. Son las actuaciones en los ríos. Adelante. Y lo mismo con los bosques, la gestión de los bosques, la gestión de los bosques para prevenir incendios, la gestión de los bosques para para el desarrollo rural o las la gestión de los bosques para la producción de

madera, por ejemplo, para sistemas constructivos para... Adelante. Vale la circunvalación es que yo les decía el mantenimiento de la ronda, no, esto se efectúa desde el área metropolitana. Adelante. Vale y luego proyectos singulares, proyectos estratégicos. Aquí ustedes tienen avenidas que también pasan por distintos pueblos, es decir, es muy importante en el área metropolitana de Barcelona la conexión por vías sostenibles, es decir, fomentar el uso de, por ejemplo, de bicicletas. No, aquí tienen un problema de tránsito, lo que tienen que hacer es intentar fomentar el transporte público y después intentar fomentar la movilidad sostenible que la gente se mueva en patinete o en bicicleta y para esto hay que generar qué tipo de espacios para qué. Digamos, el flujo sea seguro, sea sano y sea saludable. Lo importante es proyectos estratégicos, por ejemplo, de avenidas que conectan municipios que no se abordan desde el propio municipio, sino que se abordan desde el área metropolitana. Adelante. Urbanismo, planificación importante también para ustedes pensar cuál es la ciudad que queremos y no que sean los promotores y los desarrolladores privados los que decidan cómo va a ser la ciudad. Adelante. Por lo tanto, el área metropolitana lo que hace es analizar la conurbación y decidir cuáles son aquellos centros importantes. Vale, porque el área metropolitana es policéntrica, no solo es importante el centro de Barcelona, sino que lo que intentamos es que haya muchos centros, no, y entonces en esas áreas es donde más actuamos. Adelante. Entonces, nosotros desarrollamos planes y tenemos capacidad de decidir, pues en este sector de nueva urbanización vamos a construir edificios de planta baja más cuatro, con estos parques con estos servicios, con estos equipamientos asociados a esta a este nuevo desarrollo. Adelante. Vale tenemos también muchos temas de análisis de digitalización del territorio. Adelante. Vale, cartografiarlas todas las del territorio, para después el desarrollo sea más controlado. Adelante. Tema de vivienda aquí es donde yo me ubico. Adelante. Nosotros la vivienda nosotros en la empresa donde yo, digamos coordino, nos dedicamos a la promoción de la vivienda y también lo hacemos con vivienda, con con visión metropolitana, es decir, la vivienda no la tenemos que hacer en sitios alejados. Que lo que hacemos es dificultar más el acceso al centro de la ciudad, sino que hay que hacerlo también con una visión metropolitana. En materia de vivienda tenemos distintas áreas, una que se dedica a analizar estos datos donde necesitamos vivienda, ¿cuáles son los costes? Si no necesitamos de venta, de alquiler. ¿Cuáles son las conexiones? Hay un departamento que se dedica específicamente a la rehabilitación y a la renovación, es decir, no podemos obviar ustedes a que tengan un patrimonio maravilloso. También algunas de estas plazas estupendas, no podemos dejarnos perder el patrimonio existente porque sino. Nuestro problema de vivienda va a ser mayor. Vale producir vivienda es caro y lo que hemos hecho es abrir una línea de trabajo con un operador privado donde el privado tiene el 50% de las acciones de la empresa y el público tiene el otro 50%. Entonces el público cede el suelo al privado durante 70 años y el privado promueve vivienda asequible de acuerdo a las condiciones de la ley. Esto significa que conseguimos vivienda asequible. Sin cargar las arcas del Estado, una fórmula muy interesante. Vale donde yo trabajo en promovemos también vivienda en venta y alquiler y hay otras herramientas como pensiones de derecho y colaboraciones de cooperativas. Este ejemplo que tenemos aquí es un ejemplo interesante de rehabilitación porque era un edificio de oficinas que transformamos en viviendas súper sostenibles adelante. ¿Aquí tienes unas imágenes del edificio, cómo era? Antes de que intervinieramos y de cómo lo dejamos para incluir. Viviendas con altamente eficientes energéticamente y con algunos espacios comunitarios que fomenten la inclusión social adelante. ¿Vale cómo es una vivienda asequible para que puedan entender la política de vivienda? ¿Cómo es una vivienda asequible en España? Tiene un precio limitado, tiene una superficie regulada, tiene que ser habitual y permanente. La gente para entrar tiene que estar inscrita en un registro. La renta para acceder es limitada, la calificación de vivienda protegida. Es indefinida siempre va a ser protegida y la transmisión cuando uno quiere vender está regulado. El precio es el mismo por el que han comprado. Vale, en este caso esta es una promoción que hicimos en Cornellá Rodríguez, donde la flexibilidad de los espacios es muy importante y la construcción, en este caso en madera, es muy sostenible adelante. Aquí tenemos unas imágenes del edificio cuando se construye y cómo acabó. Nosotros intentamos fomentar como verán en la siguiente diapositiva, por favor adelante. Tenemos una manera de entender la vivienda muy particular porque no entendemos la vivienda solo como aquel espacio para bajar a las personas, sino que lo entendemos como un bien de interés general. Un edificio va a estar construido durante más de 100 años si tenemos esta visión.

Lo que le podemos pedir a la gente que va a habitar aquí le vamos a dar unas viviendas de gran calidad arquitectónica, pero le vamos a pedir a la gente que nos devuelva. Vivir de forma responsable y de forma. Medioambientalmente eficiente. Entonces los edificios los entendemos como una infraestructura social permanente. Esto significa que hay que entender que la vivienda es como si fuera una biblioteca, no hay gente que lo usan. Ahora imagínense ustedes si este edificio va a estar contigo 150 años, sabemos exactamente quién somos hoy y cómo vivimos hoy, pero no tenemos ni idea de lo que va a pasar en 25 años. Imagínense en 100, con lo cual lo que intentamos es que sea muy flexible. YY muy permanente y cuando lo miramos. Es también pedir que los solicitos que consumimos tengan un retorno para la sociedad porque en realidad son patrimonio de todos, con lo cual son edificios muy avanzados en términos de eficiencia energética y a los vecinos que tienen la suerte de poder vivir lo que les pedimos es vivir de forma muy responsable. Lo hacemos también intentando generar identidad, que la gente se sienta identificada a través de la calidad en el sitio donde vivo, para que lo cuide, para que nos ayuden esto. Por lo tanto, los valores son. Infraestructura social permanente, es decir. Interés general, calidad arquitectónica, eficiencia energética que sea muy adaptable y muy flexible a los distintos cambios que va a haber durante el tiempo. Temas de inclusividad y neutralidad y temas de género para nosotros son muy importantes en una vivienda tradicional en España, donde el señor se iba a trabajar y la señora se quedaba en casa desarrollando las tareas genéticas, la calidad de los espacios de la vivienda. Los espacios de la vivienda que tienen mayor calidad, tienen unos espacios que disfruta la señora. Es decir, la sala y el dormitorio principal. En cambio, los espacios donde la señora estaba todo el día haciendo las tareas domésticas tenían peor calidad, es decir, la cocina es un espacio chiquizo. El espacio para plancha no es cómodo en nuestras viviendas, lo que hacemos es que somos los espacios, es decir, los espacios para el desarrollo de las labores en casa tienen que tener como mínimo la misma calidad. Esto se llama viviendas con perspectiva de género, vale, y nosotros intentamos siempre que la cocina esté en el centro para que esté visibilizada. Exacto, para que fomente nosotros no podemos cambiar las familias, pero como va a estar construido 150 años, sí que tiene una visión a largo plazo, es decir, fomenta la visibilización de estas tareas, todos los despachos para el desarrollo de tareas domésticas están pensados para que puedan ser ejecutados por 2 personas a valor que sean espacios amplios. Esto favorece la inclusión y la. La visibilización de 3. Innovación, generación de identidad, insisto, como verán en las imágenes, lo que intentamos es que los ciudadanos se sientan identificados y por tanto cuiden y participen de este proyecto y autosuficiencia financiera. Y después difusión. Es muy importante que esto que yo les explico ahora se lo expliquemos también a los vecinos, porque si no lo saben, no lo entienden y si lo entienden lo difunden YY les gusta y se sienten orgullosos de aquí todo medio adelante. Aquí tienen imágenes de las construcciones de las viviendas como son y de cuando se lo explicamos a las a los vecinos. El funcionamiento de las viviendas adelante. ¿Cómo lo hacemos? Tenemos compromisos con los ayuntamientos, definimos las actuaciones, nosotros funcionamos siempre con concursos de ideas para tener los mejores edificios. Hacemos unos concursos para intentar que el mejor talento del país aplique a estas a estas promociones y intentamos pagar bien. Siempre explicamos que si pagamos cacahuets tenemos money, esto es muy importante y el coste de un arquitecto para un edificio de estos es muy bajo, con lo cual es muy importante tenerle motivado. Y poder ser muy exigente porque estos edificios que son altamente eficientes. Son muy complicados y hay que hacerlo bien y luego hay que salir. Ejecutamos, comercializamos y entregamos y mantenemos adelante. Imágenes de los edificios que construimos imágenes de cómo les explicamos a los vecinos cómo funciona el los beneficios de viviendas en este tipo de secciones donde participamos con los arquitectos y los vecinos adelante. ¿Cómo lo hacemos? ¿Yo les he dicho que colaboramos con los ayuntamientos cuando un ayuntamiento pone a disposición un suelo y lo tenemos que comprar, hacemos vivienda asequible en venta cuando un ayuntamiento nos cede un suelo, hacemos vivienda asequible en alquiler, nosotros pedimos financiación a dónde podemos a la banca privada o a bancos europeos, estatales o autonómicos? Pedimos todas las subvenciones que podemos y pagamos todas las tasas. Como si fuéramos un privado, con lo cual somos capaces de hacer una vivienda de este estilo de esta calidad. Sin cargar las arcas públicas adelante por favor. Las imágenes de los edificios y de las explicaciones adelante. Vale con esta metodología hemos construido más de 6000 viviendas en 130 promociones en 33 de los 36 municipios metropolitanos. Entonces como ven

la dispersión es muy buena porque no concentramos solo la vivienda protegida en sitios alejados de las conversaciones, porque al final luego generamos más problemas de transporte. Es importante tener esta visión adelante. La empresa mixta que les explicaba antes, participada por un socio público y un socio privado adelante. Y el departamento de rehabilitación que se ocupa de gestionar rehabilitación del parque existente intentando conseguir fondos europeos y mediando entre distintas comunidades. Es decir, aquí nos pasa lo mismo, no es lo mismo rehabilitar un solo edificio que rehabilitar todos los edificios de una calle, si conseguimos, porque a través de esta entidad ponemos a disposición arquitectos que rehabiliten varios edificios como escalamos. El valor de la obra nos sale más barato. Y nosotros intermediamos entre los vecinos, que es difícil que se pongan de acuerdo y las empresas constructoras o los desarrolladores adelante. ¿Cambiamos de tercio movilidad y transporte, qué hacemos esto? También creo que nos interesa tanto transporte público como como movilidad sostenible adelante. Pues miren, gestionamos. 11000000 de desplazamientos. Diarias. 754000000 en el año 2023 y tenemos líneas de bus líneas de metro y taxi para afeccionarlo adelante. Gestionamos el bus urbano, el bus metropolitano, el metro, el taxi, los parkings con aplicaciones, las zonas de bajas emisiones porque los vehículos antiguos en algunas horas del día no pueden entrar en la ciudad para reducir la contaminación. Nos dedicamos a la promoción de gasolineras para favorecer los coches eléctricos y fomentamos sobre todo los carriles bici, los servicios seguros. De aparcamientos de bicicletas y Las bicicletas públicas compartidas. Con esto intentamos minimizar el impacto del transporte, que también es grave, igual que en su caso adelante. Temas de bus, número de líneas, etcétera, etcétera. Adelante, no me quedará sin tiempo bus metropolitano lo mismo adelante. Vale temas que nos generan ingresos por el área metropolitana. Una parte de los ingresos viene de aquí, por ejemplo, el autobús que nos lleva desde el aeropuerto a Barcelona desde el área metropolitana es una concesión. Que tiene 5000000 de pasajeros, o sea que no es poco el bus turístico, que no sé si ustedes aquí tienen, también es un tema metropolitano porque hay. Puntos de interés en toda la metrópoli y si no los hay, los intentamos generar porque no tengamos sólo el turista concentrado en el centro de Barcelona, sino que lo dispersamos y además generamos ingresos adelante. Temas de aparcamiento generamos el aparcamiento público, es decir, que imagínense que el aparcamiento no lo tiene que gestionar la municipalidad, sino que tiene una visión metropolitana. Es esto nos funciona con distintas tarifas y que con el teléfono podamos. Actúa. Vale Zona de Bajas Emisiones regulamos esto, hay unas cámaras para controlar el vehículo antiguo que entra y puede ser multado adelante. Todo el tema de electrolinera se recarga. Eléctricas exacto adelante. Vale todos los temas de Las bicicletas de uso compartido, esto es gratuito. Hay 2 fórmulas, es gratuito abonarse, luego pagas por viaje o hay una tasa fija por mes y puedes actuar. Hay distintas estaciones de aparcamiento y te puedes mover de un sitio a otro y si tienes tu bicicleta particular hacemos este tipo de parkings para generar seguridad y para que Las bicicletas no sean rodadas adelante. Y muy importante, eso funcionará si tenemos carriles bici seguros y esto es muy importante porque el futuro es de la movilidad sostenible adelante. Temas de medio ambiente. Yo creo que para hacer es fundamental tratamos el ciclo del agua, la prevención de residuos y acción climática adelante. En temas de agua el ciclo integral, es decir, captamos el agua, la potabilizamos. La distribuimos la, recogemos, la tratamos y la volvemos a echar a los Reyes, vale, con lo cual es el ciclo integral del agua, con lo cual los municipios de algún modo se despreocupan de esto, simplemente pagan al área metropolitana gestionan estos servicios y los municipios salen beneficiados porque el que más paga es Barcelona, es decir, un municipio paga 10 a la ley metropolitana y recibe 15. Porque la municipalidad de Barcelona paga mucho dinero y no recibe nada a cambio porque como es la capital tiene sus propios servicios adelante. Imágenes de las plantas de tratamiento del agua del Ángel. Un esquema de lo que les he explicado de cómo hacemos para gestionar el agua adelante. Tema de gestión de residuos lo mismo los municipios, en este caso son los responsables de las recogidas, pero nosotros somos los responsables del tratamiento porque las plantas de tratamiento no están en Barcelona, están en los municipios metropolitanos, entonces nosotros los municipios recogen los residuos y los llevan las patas de tratamiento y nosotros nos ocupamos con una visión metropolitana del reciclaje. De los residuos y de la digamos de fomentar el avance hacia que la sociedad sea la que. Hacia la digamos, la separación de regímenes adelante. Adelante las plantas de tratamiento. Eso no me da tiempo de explicárselo, pero muy importante que intentamos que los vecinos cada vez sean más los que separen las

distintas fracciones y la separación sea más fácil, más ágil y esto nos va. Nos va funcionando con un sistema metropolitano porque en un plazo no muy lejano de tiempo vamos a pagar por. Lanzar las basuras cada vez que las lanzamos con el fin de sensibilizar a la población de que es un problema de ese sueldo adelante. Y luego acción climática. Digamos con una visión metropolitana, intentar mitigar la contaminación, intentar fomentar la biodiversidad, intentar fomentar la generación de energía solar y sobre todo, sobre todo divulgar, porque si hacemos todo esto y la sociedad no lo entiende, luego no participa y lo más importante es que generación a generación. Vayamos avanzando en la concentración adelante me quedan 5 minutos. Refugios climáticos nosotros en España tenemos aquí tiene una temperatura más estable, ya tenemos temperaturas más extremas y hay una serie de puntos donde en caso de mucho calor o de mucho frío, gente desfavorecida no puede acceder. YYY disponer de un cierto control climático. Adelante, pues esto hay que organizarlo y tal y también temas de producción de energía con una visión metropolitana, es decir, no solo intentamos poner electrolineras en el espacio público, sino de edificios de interés metropolitano o edificios privados. Intentamos llegar a acuerdos para que en sus cubiertas podamos poner placas fotovoltaicas, generando una red que nos ayude a mitigar el cambio climático, reducir la factura y participar de la energía verde adelante. Divulgación, como os decía adelante. Vale el desarrollo social y económico, es decir, nosotros adelante hay una partida de unos 30000000 EUR. Dirigida a los ayuntamientos para que puedan atender adelante a las ciudadanos más desfavorecidos, ayudarnos en temas alimentarios en temas de transporte. Después intentamos también fomentar, digamos, la expansión de pequeñas empresas a nivel metropolitano, adelante, innovación y digitalización. Smart cities, o sea, tener el control monitorizado de las ciudades, saber en cada momento qué es lo que está pasando. Vale, esto es el Big Data atrás de un momento, por favor. Esto es lo que nos está, digamos, necesitamos datos para poder explicar para poder avanzar, entonces es importante avanzar. En en en en digitalizar las ciudades para entender qué pasa y poder avanzar adelante. Planificación estratégica, digamos, es el estudio de hacia dónde debemos ir en el futuro, es decir, hay unos departamentos favorables que se dedican a investigar otras ciudades como lo que estamos haciendo aquí para saber qué es lo que vamos a necesitar adelante. ¿Que son estas estas entidades, es decir, hacia dónde vamos en? De de movilidad, de recogida, de residuos, de vivienda, etcétera, etcétera. Adelante y luego no menos, no menos importante y por eso estamos aquí, pues la la acción internacional, tanto para darnos a conocer como para cooperar con aquellos territorios que puedan ser de beneficio mutuo, no porque nosotros tenemos muchas cosas sorprendentes. También adelante. Y entonces aquí muchas veces intentamos buscar líneas de financiación para que reuniones como estas puedan tener una cierta continuidad y se puedan mantener con las ventajas de hoy en día a través de de internet, pero también con algunos encuentros, por ejemplo. Entonces en este caso, por ejemplo. Europa favorece estas relaciones adelante. Vale como ven aquí ustedes son para nosotros son territorios preferentes, por tanto genial en nuestro interés. Si alguno de los temas que les he explicado pueden ser de su ayuda para para avanzar conjuntamente adelante. Y más o menos hasta aquí, o sea que más o menos he clavado el tiempo. Yo no sé si les ha parecido interesante si creen que puedo atender alguna pregunta.

Patricia Porras: Este bueno, muchas gracias don don Joseph. Excelente, su presentación y la difusión verdad, con España en países como Costa Rica que es pequeñito, que cualquier cosa, aunque sea pequeño, se pase bonita. Si algún compañero quiere hacer alguna consulta. Kimberly, doña Kimberly.

Kimberly Castro: Buenos días, mi nombre es Kimberly Castro. Quería hacer una consulta, usted dijo que tienen por territorios como mapeado la el tipo de construcción que permite cada área. La pregunta mía es nosotros acá tenemos los planes reguladores que también más o menos nos marcan eso nos dicen, bueno, en qué sectores se pueden construir hasta 3 pisos o hasta 5 pisos, en esas áreas que ustedes tienen es que si son de 5 pisos, solo de 5 pisos o de 5 pisos o menos.

Josep María Borrell: Es máximo 5 pisos, pero lo que es importante es que esté regulando porque cuando pones un máximo normalmente los desarrolladores van al máximo en general. Pero también no solo es un tema de las alturas, sino también de los usos, es decir, dónde queremos vivienda. Al final lo que nos

funciona muy bien siempre es mezclar, mezclar usos que por zonas no sean zonas donde solo hay vivienda o sólo hay oficinas, sino que consigamos esa mezcla para que la ciudad sea más inclusiva. Y, también sea policéntrica porque al final si solo tiene valor el centro de San José y todo el mundo tiene que venir a trabajar al centro de San José, pues lógicamente tenemos un virus de tránsito en, en cambio, si hacemos una actividad policéntrica con muchos usos, esto se diluye y se facilita bastante. Es una de las cosas que seguramente al que planifica la ciudad son errores que nosotros hemos conocido y que ciertamente, pero la bonificación es siempre es como máximo. Aunque sí que se define es, por ejemplo, la fachada tiene que ir aquí, sabe para que la fachada sea recta. Si se puede retranquear o no, cuánto pueden ser los balcones y incluso en algunos sitios características más estéticas de de los edificios.

Kimberly Castro: Y la segunda pregunta es, ¿Cómo logran llegar a esos acuerdos políticos, por ejemplo, con la cooperación público privada? Cómo poner electrolinerías en condominios que son privados. ¿Cómo lo logran? Porque digamos acá nosotros a nivel municipal Dios guarde hacer algo por alguna por algún área privada o por alguna empresa privada, pero sí, bueno, yo estuve hace menos de un mes en Madrid y es otro mundo, verdad. Y viendo cómo funciona el área metropolitana de ustedes, pues también creo que hay mucho que replicar, pero ¿cómo cómo lo logran? Y a eso y muchas gracias.

Josep María Borrell: Lo fácil es no... Gracias a usted por el interés. Lo fácil es que estén que estén ubicados en zonas públicas, el parque en en aparcamientos públicos, en parqueos, en zonas que sean del ayuntamiento, pero para los privados al final hay que llegar a convenio. Convenio que pueden ser, digamos contraprestaciones económicas, ya sea pagando alquileres o o buscando algún tipo de acuerdo, como por ejemplo a veces hay privados que puedan tener terrenos que están sin uso, que no tienen una buena certificación de y podemos llegar a acuerdos, por ejemplo, para que nos presten el terreno un tiempo determinado. Por ejemplo, hay que buscar fórmulas en el caso de de las electrolinerías no me sé exactamente cómo funciona, pero hay que conseguirlo.

Ronny Montero: Gracias. Bueno, ha tocado muchos de los temas que en estos momentos estamos tratando desde que ingresamos de mayo para acá, ahí en en con especialmente planos reguladores costeros, planos, reveladores territoriales. Estamos teniendo una situación actualmente con el agua, entonces estamos tratando de venir a las asadas situaciones de de agua, digamos de la comunidad. Las asadas nunca se vio un proyecto, digamos, donde se fortalecieran y fuesen creando un fondo de manera táctil, pudiesen posteriormente tener acceso a algún tipo de financiamiento. Sí, ya llegamos al límite de poder otorgar servicios, entonces eso nos está limitando el desarrollo. Tenemos 64 km de costa, un permiso de este, somos uno de los dígitos más despreciados, además de toda la costa pacífica. Era tanto, verdad, entonces la idea de esto es. ¿Qué posibilidades habrían de poder tener algún tipo, digamos de comunicación, ya que nosotros estamos iniciando y ustedes tienen décadas de estar adelante? Exacto en el cual pudiera pudiésemos más bien tratar de explicarles cuál es nuestra situación y tal vez de alguna manera que por medio de la Unión de gobierno y ustedes pudiéramos tener esa conexión para tratar de ese acompañamiento donde se pudiese, pues lograr algo, tal vez que nosotros. A nivel local queremos, pero tal vez ustedes ya lo vivieron, ya lo solucionaron. Y podríamos ir un poco adelante de lo que eventualmente podríamos.

Josep María Borrell: Pues mire, le agradezco mucho la pregunta porque ese es precisamente el objetivo de la reunión, es decir, nosotros el interés que tenemos es el interés general del planeta, entonces con las tecnologías de hoy en día, yo creo que podemos estar en contacto y nosotros ustedes nos expliquen en su caso, nosotros intentamos a través de nuestro departamento internacional, que luego deriva las consultas a los, por ejemplo, yo soy especialista en vivienda, no, pero en este caso en su caso, pues vendría el equipo de playas o el equipo de planificación, entonces escucharía su caso y le daría nuestra opinión, entonces, a partir de aquí digamos, cada país tiene su mochila cultural y toma sus decisiones, pero como mínimo el conocimiento, la transferencia de conocimiento es lo que yo creo que países digamos continentes como la Unión Europea, que ya hemos cometido esos errores. Yo creo que es nuestro deber, por lo menos facilitar

eso incluso hay programas que que insisto, esto sí tiene una cierta continuidad, pues de repente, pues ustedes vienen una vez y lo ven, no, y cuando tú porque una cosa yo yo lo entiendo, vienes aquí y sueltas un rollo y es como buah, pero esto está años luz, no. Pero cuando uno vaya y lo ve y ve que es posible, se se siente de otra manera, no. Entonces lo que intentamos fomentar es tanto tanto que nosotros podamos venir aquí para sensibilizarnos con lo que usted tiene, el problema que tienen como que usted pueda venir allí porque no va a poder ser cada dos meses, pero que que seamos conscientes para que luego la las relaciones se se puedan estabilizar. Nosotros tenemos algunas relaciones con El Salvador, con Brasil, es decir que estamos intentando fomentar. Este tipo de actos, con lo cual yo les dejaré mi mi contacto. Les envío un correo a Tamara que ha sido muy amable y a partir de aquí estamos en contacto. Ustedes me dicen, oiga, mire, pues mire, pues nos pareció interesante y nos gustaría cooperar o ver cómo actúan o profundizamos en alguno de los temas y.

Ronny Montero: Sí ese ese tema que vos comentas con respecto a la vivienda es importante porque nosotros en este momento estamos iniciando o retomando un un proyecto de 140 viviendas allá en Cóbano, pero nunca se ha visto este este este tipo, digamos de vivienda que es más una una una sola estructura, supongo que disminuye la densidad de la cantidad de área a utilizar, entre otras cosas. Aquí casi siempre.

Josep María Borrell: Son casitas pequeñas.

Ronny Montero: Son casitas pequeñas.

Josep María Borrell: Exacto, ustedes tendrían, es decir, tendríamos que hacer una sesión con más profundidad para para explicarles cuáles son las ventajas de este tipo de modelo, porque al final a nosotros nosotros ya pasamos por el modelo extensivo. Llega un día que no es que colapse, no porque al final es como un lujo vivir en una casita, pero energéticamente es mucho peor porque hay, es decir, cuando son dos casas únicas, la calefacción aquí no tienen este problema, pero todo es más eficiente cuando lo concentramos en un solo edificio y si si conseguimos que sea muy sostenible, no. Si a ese edificio le damos zonas para que la comunidad pueda reunirse, pueda debatir, pueda me lo invento, lavar la ropa o trabajar. También hacemos, fortalecemos las redes, digamos sociales desde abajo hacia arriba. Si un representante de vez en cuando va les escucha. Estamos empezando a cambiar las cosas como eran, me parece que también igual ya me está. Sí, sí, es allí, yo creo que nos podemos ayudar, al menos en vivienda nosotros tenemos mucho interés tanto en divulgar este modelo porque nos está funcionando y realmente nuestros vecinos vemos que que están contentos. Sabe cuándo, hacemos vivienda social y la gente no la entiende, no la cuida. Cuando hay una persona que se lo explica, que está con ellos, lo cuidan y eso digamos, el mantenimiento es mucho más fácil.

Patricia Porras: Muy bien este muchas gracias don José por su visita.

Josep María Borrell: Muy bien.

Patricia Porras: Le agradecemos mucho, gracias por toda la información, aquí quedan los contactos de don Josep por si hay algún compañero de la Junta, desea comunicarse con él, está dispuesto. Muchísimas gracias.

Josep María Borrell: Cualquier cosa nos dicen. ¿Alguien nos ha tomado una foto para que yo pueda reportarlo? Me parece que sí, no.

Patricia Porras: Sí, sí.

Josep María Borrell: Pues si nos la puede facilitar, también nosotros divulgaremos en nuestra red metropolitana perfecto. Muchas gracias por su tiempo, muy amables. Espero que haya sido de interés.

Patricia Porras: Muchas gracias don Josep. Muy amable, muchas gracias. Bueno, continuamos con el siguiente punto. Muchas gracias don Josep, continuamos con la correspondencia, le doy la palabra a la señorita Tamara Bolaños, secretaria del Consejo, para que proceda con la correspondencia.

ARTÍCULO III

Correspondencia

Inciso 1 – Natalia Mora Alpízar

Tamara Bolaños: Sí, señora presidente, tenemos solamente un documento, el inciso número uno, regáleme un momento ya procedo con la lectura. Es un correo electrónico si vienen adjunto 2 documentos, dice así: Presentación de recursos apelación, subsidio para consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Es un documento enviado por la señora Natalia Mora Alpízar. Asunto presentación de recursos de apelación, subsidio para consideración del Consejo Directivo. Estimados miembros del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, reciba un cordial saludo. Por medio del presente y en la calidad funcionaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, me permito remitir a su consideración el recurso de apelación subsidio por falta de respuesta oportuna por parte de la dirección ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales al recurso de revocatoria. Este recurso ha sido preparado con el objetivo de que el Consejo Directivo evalúe y en su caso resuelva los puntos que considero de fundamental importancia, expuestos detalladamente en el documento adjunto. Los fundamentos de hecho y de derecho que motivan esta apelación se desarrollan de manera amplia en el escrito que acompaña esta comunicación. Le agradecería mucho que me confirme la recepción de este correo y de la documentación adjunta por favor. Quedo a la espera de su acuse de recibo adjunto, el curso de revocatoria con la operación de subsidio y su de agotamiento y resolución del recurso de apelación en subsidio sin más por el momento se despide, reiterando su agradecimiento.

Patricia Porras: Gracias Tamara, si ustedes recuerdan es nosotros tomamos un acuerdo en la sesión n° 33 del 2024. Lo que hay que responderle digamos a según el abogado, es acordar que ya este tema se vio en la sesión y se resolvió en la sesión número 33-2024 en su artículo 222-2024. Entonces, de ahí se le se le se le dice a la señora o se le responde a la señora que ya eso está resuelto y que entonces de diay ella continuó, o sea, atenga a lo resuelto en ese acuerdo, en ese acuerdo de la sesión n° 33, si les parece, les respondemos de esa manera la señora. Aprobado. Perdón. Si ya se fue visto en la sesión. Ya se le contestó.

Acuerdo 244-2024

Se acuerda dar por recibido e indicar a la Sra. Natalia Mora Alpízar que el documento de recursos apelación, subsidio para consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales fue conocido por este Consejo en Sesión N°33-2024, tomándose el Acuerdo 222-2024, por lo cual se insta a atenerse a lo resuelto en dicho acuerdo. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Tamara Bolaños: Permiso, este doña Patri, les voy a explicar. Nosotros conocimos el el documento que ella habla de que no se le dio respuesta en la sesión número 33, pero no quedó en firme. Entonces, ella no esperó, dio los días después de la sesión para que se la... para que se le notificará y envió la solicitud de que no se le había dado respuesta. Lo que pasa es que nosotros no le podíamos notificar hasta que no quedara en firme. Quedó en firme en la sesión 34, que fue la del 20 de noviembre e inmediatamente se le dio respuesta a ella, pero como ya había enviado el documento, entonces igualmente era para conocimiento de ustedes, se les presenta, pero ya con la información de que ya se le notificó y con todo el tema, lo que pasa es que como no había quedado en firme, no habíamos podido enviarle la información.

Patricia Porras: Ok, eso sería.

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

Patricia Porras: Bueno el siguiente punto, continuamos con el informe de la Presidencia, bueno, como les estaba comentando y ahora compañeros el punto. Sí, ya lo votamos, ya lo votamos, verdad, ya se votó. Este el como les hablaba ahora del tema de la solicitud de incidencia política y que nos envíen un, este, que nos envíen una un comunicado de los de para resolver o que nos indiquen cómo se podría resolver el tema del salario escolar. Hay hay temas que hay varios alcaldes que me han hecho la consulta y me han solicitado que por qué no lo vemos aquí en el Consejo Directivo y darles respuesta, entonces yo creo que un criterio aquí de de departamento Legal y un criterio de Incidencia que nos envíen para nosotros. Ya. Para que nos envíen del criterio legal y nosotros poder dar respuestas a esas inquietudes que nos han solicitado algunos compañeros. Este, doña Yorlene.

Yorlene Viquez: Se refiere al tema sin micrófono, por lo que su intervención no queda constando en actas.

Patricia Porras: Sí, exactamente doña Yorlene, como nos han comentado algunos alcaldes, ellos solucionan esto de cierto modo en su municipalidades, pero sería bueno como que se rescate aquí el departamento legal, lo que otras municipalidades están haciendo bajo ese respecto para que no tengan criterio y poder homologar en otras municipalidades esa situación de consulta. Si están de acuerdo, les solicito levantar la mano en señal de aceptación. Aprobado.

Acuerdo 245-2024

Se acuerda solicitar a Incidencia Política y a Asesoría Legal un criterio respecto al salario escolar, en cuanto a los Alcaldes. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Este, otro punto, bueno, le comentarles que estuve en un foro. El foro de la eliminación de la violencia contra la mujer. Estuvo muy bueno, llegaron muchas muchachas, regidoras, regidores inclusive llegaron hombres y mujeres que fueron partícipes de un, esto fue una iniciativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para ir este en nuestro régimen municipal. Y pues gracias a Dios de tuve la oportunidad de contar con diputadas que estuvieron al lado de de la actividad y fue fundamental. Yo creo que eso es de alta importancia porque lamentablemente esta situación del de lo que es la violencia de género, no, no, no lo hemos este perdido ahí continúan lamentablemente y este desde el régimen municipal. Yo sé que todos nosotros unidos compañeros y compañeras podemos lograr ese cambio que hace falta y darle más fuerza, más fortaleza. Este, ojalá que todas las muchachas, especialmente porque ahí donde se ve mal la violencia tengan esa fuerza y ese coraje de de poder transmitirlo y decirlo para ver de qué manera se puede ayudar, porque sigue dándose inclusive con vicealcaldesas, que fue un caso de una muchacha vicealcaldesas que que están siendo lastimadas y sometidas por por por sus compañeros y y de que tratar de de volcar esto y darle otra otra fuerza y otra imagen a lo lo que es la importancia de la mujer en las diferentes municipalidades, verdad. Síndicas, síndicas, síndicas, regidoras, alcaldesas, todos este tenemos que formar una misma fuerza y un mismo criterio y eso es fundamental y yo agradezco muchísimo a mis compañeros del régimen municipal alcaldes, regidores a síndicos que le dan ese valor y esa valía a lo que es la posición de la mujer. Muchísimas gracias compañero.

Ulises González: A los compañeros que están en esta nueva administración, porque yo por lo menos en este corto tiempo e como captado en algunos momentos que los los alcaldes y la vicealcaldes, la vicealcaldesas perdón y los intendentes y viceintendentas inician bien y muchas veces terminan mal. Eso desmejora, desvirtúa la administración y se ve feo a nivel administrativo en la comunidad se ve muy feo

porque en política en política, perdonen perdónenme la palabra son besos y abrazos, pero después se jalan del pelo. Lo digo porque ya yo pasé ese fenómeno, ya yo lo pasé y logré con ayuda de psicología laboral, poder este superar eso y volver otra vez con la misma viceintendente, lograrlo una segunda administración. Hace unos días nos sentamos por ahí un grupo que nos lidera en la comunidad y nos dijo que esa ha sido nuestra fortaleza, poder estar juntos. Entonces, en el caso de Ronny, que tiene su viceintendente, que la conozco mucho Zulay y a los compañeros nuevos, pero ojalá que podamos replicarlo en las diferentes Alcaldías e Intendencias que se mantengan unidos y que le den ese lugar a la viceintendente o a la o a la vicealcaldesa. Igual las compañeras que son alcaldesas que también le le hagan un trabajo en equipo, que que el Concejo sepa cuáles son las funciones y que si en algún momento le damos alguna tareita extra que que le reconozcamos eso en público, porque eso ayuda mucho y motiva el trabajo. En equipo, eso es lo que quería aportar. Gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias don Ulises. Don Ronny.

Ronny Montero: Gracias señora presidenta, creo que que usted acaba de tocar un tema muy importante y me parece que desde nosotros, desde la Unión de Gobiernos Locales, debería deberíamos de motivar espacios donde nos reunamos muchas veces los intendentes, viceintendentes, alcaldes, vicealcaldes o alcaldesas y vicealcaldes lamentablemente no tenemos el tiempo para. Y, creo que desde una motivación propiamente de una entidad o una organización como la Unión de Gobiernos Locales, podría eventualmente crear algún tipo de proyecto donde donde se pueda hacer por lo menos un día donde se llame a las a las alcaldías e intendencias y y a sus vices para poder tener algún momento como de recopilación de cómo ha sido el trabajo, de los pro, los contras, donde muchos podamos tal vez explicar la manera como hemos venido trabajando. Para mí mi representación porque no me eligieron solo a mí me eligieron a mí y a ella y creo que gracias a ella es que que estoy aquí. Entonces, creo que es muy importante tener esos espacios. ¿Para qué? Para que con buenas prácticas que se están realizando en algunos municipios, como lo dice Ulises, darle la oportunidad y no solamente eso, sino el agradecimiento y el derecho que se merece esa persona, porque si bien sabemos fue una persona que escogimos que en cualquier momento que nosotros no estemos esa va a ser nuestra representación y esa va a ser la persona que va a guiar nuestro territorio en el momento que no estemos en el país o que estemos incapacitados o cualquier otra situación. Entonces creo que es muy importante. Agradezco que haya traído ese tema porque realmente he conocido, de hecho, la administración anterior en Cóbano, la viceintendente no duró ni un año, renunció por diferencias y situaciones que se dieron con respecto a tomas de decisiones que iban total y completamente en contra de este de los valores de la persona y creo que, que eso también nosotros tenemos que retomarlo. Ojalá y que y que esta vez no sea ninguno o por lo menos disminuir en gran cantidad las situaciones que se han venido dando en el tiempo.

Patricia Porras: Me parece ustedes compañeros, la iniciativa de de nuestro compañero Ronny trasladarla a la dirección ejecutiva, para que este resuelva conforme y ojalá que se pudiera dar esa charla con todos y la exposición de cada uno me parece que también es una forma de venir uno y decir estoy haciendo esto y que alguien me diga, pues va por buen camino. O que el otro compañero le diga si hicimos esa práctica, a ver si uno la puede replicar, porque eso es muy importante. Si les parece, les solicito levantar la mano. Aprobado.

Acuerdo 246-2024

Se acuerda trasladar la iniciativa verbal presentada por el Sr. Ronny Montero Orozco, Intendente de Cóbano y Director propietario del Consejo Directivo de la UNGL, en cuanto a la posibilidad de que la UNGL motive espacios de motivación y retroalimentación entre Alcaldes e Vicealcaldías o Intendentes y Viceintendentes.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Patricia Porras: Compañeros, otra cosa que quería comentarles era en relación. A los dineros del MOPT del 8114. Yo no sé cómo les va a ustedes, pero a mí me ven como seiscientos millones a la municipalidad y yo creo que todas las municipalidades estamos en esa situación. Yo pienso que tal vez tomar un acuerdo aquí de la Junta directiva y enviarlo a la dirección ejecutiva para que envíen una nota a Hacienda y que nos de que nos resuelvan de alguna manera. Veá, ya viene diciembre, si eso no lo pasan ahorita antes del 31 olvidémonos de eso, eso será hasta el otro año y yo creo que es una cuestión de presionar. Yo he estado haciéndolo desde la alcaldía y les he estado mandando cartas y ahora me dijeron que resulta, yo lo mandé porque había fecha, verdad. Había una fecha para hacerlo lo mandé la primera a no que había hacía falta una carta firmada por la alcaldía, la volví a hacer otra vez ahí que no, que yo tenía que firmarla y que esa carta firmada hecha por mí. O sea, son pero, tras pero, tras pero, la volví a hacer la, volvimos a mandar y les dije, hágame el favor. En la nota les ponen en la tercera vez que estoy enviando este correo. Es la tercera vez que estoy enviando el documento firmado. Porque, espero que no sea así, pero pareciera que no. Que no que no nos quieren dar ese dinerito. A mí me hace mucha falta y yo creo que a todos nosotros de la municipalidad nos hace falta cualquier dinero que llegue para el 8114. Ahorita yo tengo un planteamiento, un programa de aceras y, este parte de esos recursos, pues es yo quería implementar un programita, es demasiado dinero y lástima que no entrara tan siquiera que nos entrara la mitad, entonces era sería la solicitud a la dirección ejecutiva, a legal que nos pueden enviar un informe a MOPT para que le hagan una solicitud de Hacienda que esos dineros no se han depositado lo antes posible. Ojalá antes del 31 para que nosotros tan siquiera tener ese ese dinero para poder ejecutar este ahora que entremos el próximo año. Don Ronny.

Ronny Montero: Gracias con respecto a este tema, también agradecerle, por eso yo creo que nosotros ya tenemos que exigir porque ya no es ni ni pedir, tenemos que exigirle al IFAM también. Que disminuya la manera como nosotros podemos financiar por medio de ellos los proyectos del 8114. Se sabe que es dinero de gobierno, se sabe que es dinero que va a ingresar, se sabe que es dinero que ellos van a tener, por qué no nos facilitan un desembolso adelantado y que posteriormente les paguemos cuando o inclusive ni eso decirle a Hacienda que les deposite directamente a ellos. Nosotros trabajamos, ejecutamos, le damos a los territorios, lo que están necesitando y no estamos pasando por esto. Después que tenemos que hacer se termina el año, meterle un extraordinario e ir otra vez a la Contraloría, atrasarnos y muchas veces ingresa otra administración, se cambian los proyectos, se queda el territorio sin que se haya realizado la ejecución o el proyecto como tal. Y entonces al final lo que estamos haciendo es dañando a las comunidades y por las cuales nosotros en nuestros planes de gobierno, en algún momento indicamos que se iba a realizar algún tipo de apoyo, entonces me parece nuevamente excelente que usted traiga eso a colación, pero sí me parece que tenemos que ir más allá de exigirle a Hacienda, también ver la manera de cómo el IFAM de una vez por todas se compromete con nosotros los gobiernos locales y que nos haga adelantos de los montos que no vamos a recibir porque sabemos que Hacienda se va a atrasar. Ultimadamente los intereses que hay, pues se los pagamos si fuese el caso, pero sí saber que ejecutamos y que no tenemos que estar en estas. Situaciones.

Patricia Porras: Gracias don Ronny. Don Alonso.

Luis Alonso Alán: Buenos días gracias presidente. Saludos para todos, este tema es muy relevante. Este bien, lo dice la señora presidenta que nosotros igual nosotros corrimos con presupuestos extraordinarios para tener la la documentación que está que estaban exigiendo nos pidieron una serie de requisitos, yo también señora presidenta, he estado dándole seguimiento porque tenemos varios proyectos listos, pero mientras no tengamos el recurso depositado no podemos iniciar los procesos de contratación incluso ya, en este momento casi que es imposible ya. Y yo les aseguro, van a ver a las autoridades del Gobierno en enero, indicando que las municipalidades tenemos tantos recursos de la ley 8114 sin ejecutar. Y que no y que no ejecutamos que no tenemos capacidad de ejecución que, y si comenzamos a sumar toda esa plata que está ahí dando vuelta, porque a mí me dijeron que es que no tienen plata en este momento para depositarnos.

Ahí están los probablemente van a decir una cifra de 15000 millones tienen las municipalidades sin ejecutar, pero no dicen que es que o nos depositan tarde o no nos depositan. Entonces sí es importante. En algún momento yo le hice la solicitud al IFAM a don Jorge. Este, me parece que esa sería una alternativa muy viable que le pidamos yo lo yo lo hice directamente al IFAM que nos financiaran los recursos de 8114 para que en enero febrero nos depositen todo el monto y que el MOPT le deposite a IFAM y asunto arreglado. A mí me indicaron en su momento que ellos estaban haciendo la valoración legal y técnica, incluso que por ese préstamo de un 1 año, IFAM di se que se gane lo que corresponde, verdad, pero nosotros cuánto ganarían las comunidades con obras que las municipalidades podrían empezar a ejecutar desde enero. Además que tenemos otro problema serio y asumo que todos los cantones, pero en la Cruz es crítico. Los meses de verano son pocos y por lo general nos están depositando cuando ya el invierno. O sea, eso encarece la obra y la calidad de las obras es mucho, mucho menor también este me parece que, que podríamos invitar a doña Marlene Luna, la nueva presidenta del IFAM y le hacemos una propuesta en nombre de todo el régimen municipal, sobre todo en estos momentos donde tenemos esta situación que nos está afectando y que, como bien apuntan ustedes urge resolverlo para para que podamos hacer obra y llevar calidad de vida, mejores condiciones a a las poblaciones.

Patricia Porras: Muchísimas gracias don Alonso. Bueno, compañeros basados en lo que ustedes han comentado. Pues solicitarle a la dirección ejecutiva, inclusive al departamento legal que se haga una solicitud expresa al MOPT para que los dineros que están en Hacienda del 8114 sea lo antes posible depositados a las municipalidades, ya es demasiado el dinero que que se está adeudando para que a esas alturas son dineros que ocupamos para el ejercicio de nuestra obligación en nuestras comunidades y no nos ha sido entregado a pesar de múltiples solicitudes que han hecho diferentes alcaldes y alcaldesas de sus municipios. Como punto solicitarle al IFAM que, este ah o, perdón a la dirección ejecutiva que le haga la consulta al IFAM de que exista la posibilidad de que los no se han adelantado los dineros del 8114 en los diferentes. A bueno. En las diferentes solicitudes de de préstamo que se hacen de los diferentes municipios. Si les parece compañeros, les solicito levantar la mano, señal de aceptación. Aprobado. Que nos financien, sí, que nos financien.

Acuerdo 247-2024

Se acuerda:

1. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, inclusive al departamento Legal que se haga una solicitud expresa al MOPT para que los dineros que están en Hacienda de la 8114 sean lo antes posible depositados a las municipalidades, ya que no ha sido entregado a pesar de múltiples solicitudes que han hecho diferentes alcaldes y alcaldesas de sus municipios.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, consultar al IFAM sobre la posibilidad de que se realicen adelantos de los dineros de la 8114 a los diferentes municipios.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Patricia Porras: Tamara, para que no te para que no te la lo que acaba de decir don Ronny. Otro punto ya para finalizar, compañeros, yo quiero felicitar a mis compañeros que fueron sumados al al decreto de la Comisión Nacional de Emergencias. Eso fue una lucha, eh, porque de y solo de San José sólo estaba. ¿Quién era Pérez Zeledón? Por San José de verdad y gracias a Dios se sumaron un poco más allá en Guanacaste este no estaba La Cruz. No estaban, o sea no estaban y gracias a Dios ahora ya somos parte de esta ampliación del decreto. Mire, digo de verdad que cuando yo lo supe le di tantas gracias a Dios, porque eso es una herramienta que nosotros tenemos porque no todos tenemos un montón de plata como para poder hacer todos esos trabajos que se nos vienen encima en las emergencias. Y si fuera un camino no, pero son derrumbes, son deslizamientos, son puentes, digo un puente, ¿cuánto cuesta? No baja de 230 millones, 300 millones y ese dinero no se tiene en los municipios, menos vea contemplando este tipo de situaciones que se nos están dando diay es muy difícil. Yo le agradezco al todopoderoso, le agradezco al señor que que nos hayan incluido fue un esfuerzo porque vea cada vez que nosotros hablamos cada vez que se ven las

incidencias cada vez que nosotros de como regidores, alcaldes y alcaldesas, estamos encima de las situaciones de incidencias de cada cantón. Eso se escucha cada vez que nosotros replicamos y decimos, no ocupamos ayuda a que no nos que nos hayan sacado y quedarnos de brazos cruzados, eso no es el asunto. Y yo creo que, desde nuestro espacio cada uno lo hemos hecho de la mejor manera y ese es el resultado que tenemos, nos ampliaron este en el decreto. Agradecerle la gestión que hizo aquí la Unión Nacional de Gobiernos Locales de la dirección ejecutiva de sus funcionarios, que también fueron parte de la incidencia para que nos pudieran apoyar y colaborar a todos. Quería felicitarlos. Ojalá que Dios nos bendiga, que utilicemos de una forma muy buena, que yo sé que va a ser así. Este decreto para beneficio de todas aquellas personas que están bajo la tutela de la administración municipal. Felicidades a todos.

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

Patricia Porras: Bueno, muchas gracias, continuamos con el informe. Eh, como punto quinto, continuamos con el informe de la dirección ejecutiva. De doña Tamara y Carlos son los que van a a continuar con este punto.

Carlos Bolaños: Muchas gracias señora Presidenta. Buenos días, tengan directivos solamente excusar a doña Karen que hoy no se encuentra presente en razón de que recordemos que se encuentran de gira conmueve con los alcaldes por Madrid. Entonces ya en la siguiente sesión, doña Karen llega. Sin embargo, doña Karen nos delegó el informe de Junta directi, eh, de dirección ejecutiva para que viéramos unos puntos.

a. XIV Congreso Nacional de Municipalidades

Como primer resulta que ahora vamos a realizar el próximo año por estatutos, la Unión Nacional de Gobiernos Locales tiene que hacer las Asamblea Nacional de municipalidades, es por eso que les venimos a exponer ustedes qué se trata esto para que ustedes puedan tomar el acuerdo con el fin de que nosotros. Es un trabajo muy grande, de mucha logística y debido a la logística este vamos a tener que vamos a tener que trabajar y empezar desde ya para poderlo hacer el próximo año. Es por esto que, con su permiso señora presidenta le doy la palabra a doña Guiselle Sánchez y Andrés Zárate, eh, doña Guiselle es una funcionaria que ha tenido muchísima experiencia en las asambleas para que nos explique un poco de lo que se trata y de cómo vamos a a trabajar esas asambleas.

Patricia Porras: Adelante.

Andrés Zárate: Gracias doña Patricia. Buenos días a todos a todas. Como como Carlos decía el año pasado el el próximo año tenemos que realizar la agenda municipal costarricense. Se vence el próximo año cada 4 años previo a las elecciones presidenciales se lanza lo que es la agenda municipal. ¿Cómo se construye? Bueno, tenemos que ir por talleres en todo el país, por eso es que desde estas fechas se debe tomar el acuerdo de realizar la el el el Congreso el próximo año. Voy a hacer una pausa rápidamente sobre el Congreso, recordarles que el próximo 9, lunes 9 vamos a tener un taller de CAM, de las compañeras de CAM donde están invitados los alcaldes, las alcaldesas, los intendentes, intendentas y creo que las personas de de Recursos Humanos y planificación, es para ver el tema.

Guiselle Sánchez: De dos manuales, perdón. Se va a hacer entrega física de los manuales de evaluación del desempeño y lo de salarios de la ley marco de empleo público. Es muy importante que los alcaldes, en la medida de lo posible, participen porque se les va a entregar a cada alcalde de la municipalidad esas dos herramientas y si no pudiesen por alguna razón. Que manden ojalá al de Recursos Humanos o al de Planificación para que participen de la actividad se han hecho talleres regionales. Estos talleres, donde se ha explicado cómo se aplica la herramienta y todo, pero ya en forma oficial se va a hacer entrega de estas

2 herramientas. En el hotel Corobocí a las 9:00 de la mañana va a haber desayuno y cerramos con un almuerzo. El lunes, Dios mediante la invitación, se les envió a los correos de las alcaldías. Yo misma lo envié, si no lo han recibido, por favor me avisan para que confirmen por ese mismo medio.

Andrés Zárate: Pero es que, si gustan por un tema de facilidad, doña Guiselle me pasa ahora la invitación y se las mando al al al grupo. A las 9:00 de la mañana el lunes en el Crown Plaza, en el Corobocí.

Guiselle Sánchez: A las alcaldías y también se le mandó al de Recursos Humanos y al de Planificación.

Andrés Zárate: Les puedo hacer llegar la invitación al grupo de Junta directiva y al grupo de alcaldes. A veces es más fácil y tal vez por WhatsApp ver ver el tema y así tal vez la Secretaria no se traspapela. Como les decía y volviendo al tema por el que estábamos, que es el de la agenda y hay que tomar un acuerdo el día de hoy, si es posible doña Patricia para poder hacer el Congreso para que les detalle un poco más el tema del Congreso. Algunos no conocen a doña Guiselle, doña Guiselle es la encargada del área de coordinación interinstitucional de la Unión de Gobiernos Locales. Tiene muchos años de trabajar en este en este apartado y ella conoce muy bien el tema del Congreso. Entonces, ella les va a explicar porque vamos a estar después yendo a cada una de sus comunidades de los cantones para que podamos hacer los los talleres.

Patricia Porras: Adelante doña Guiselle.

Guiselle Sánchez: Gracias doña Patri. Bueno, buenos días, un gusto estar por primera vez con esta Junta directiva, yo les voy a hablar así coloquialmente como dijo Carlitos, bueno, yo tengo algunos añitos de estar acá, entonces he vivido algunos procesos de la institución que ya son, está también instalado por Estatuto. El Estatuto de la Unión de Gobiernos Locales en su capítulo 10, establece que la Unión debe de realizar el Congreso Nacional de Municipalidades cada 4 años y que se debe hacer el año previo a las elecciones presidenciales. Entonces, la primera pregunta es, ¿por qué el año previo? Uno de los objetivos del Congreso es lograr tener una carta de entendimiento con los candidatos presidenciales que se van a disputar esa esa cuestión en para el 2026. Hay un trabajo previo, muy bonito, bueno, yo por lo menos lo he disfrutado mucho, que es que desde incidencia política y la dirección ejecutiva se establece una coordinación con los asesores de esos candidatos para negociar cuáles son los puntos que va a establecer esa carta de entendimiento. Entonces hasta la fecha hemos logrado que todas esas cartas de entendimiento, excepto el Congreso que debió haberse realizado en pandemia, que tuvo que suspenderse por la pandemia. Lo que se hace es que se logra redactar un documento que cada asesor de de esos candidatos revisa y los candidatos revisan y el día del Congreso se firma esa carta. ¿Qué pasa? Bueno, el que quede de presidente de la República ya previo, ha firmado eso para beneficio del régimen. Tuvimos la experiencia con don Guillermo Solís, con doña Laura, con don Carlos Alvarado, sí que ellos en su momento como presidentes ahí estuvieron. El Congreso tiene dos, además de este objetivo, también está la construcción de la agenda que va en paralelo. Entonces, ¿cómo empezamos ese trabajo? La dirección de incidencia política incluyó ya en sus en su plan de trabajo la realización del Congreso para llegar al congreso, que es a final de año, se deben hacer talleres regionales con la parte política y la parte técnica y se pone a discusión la agenda para mejorarla, la idea es que los técnicos y usted nuevas autoridades locales nos digan, necesitamos trabajar en esto y estos y estos temas. Entonces en esos talleres regionales se van construyendo los temas y se van obteniendo insumos para la construcción de la gran agenda. Es muy importante la participación, tanto la parte técnica como de ustedes, por eso nosotros vamos hasta las regiones, verdad. Y el día del Congreso se se pone de conocimiento esa esa agenda esos insumos y este se aprueba ahí, verdad, es uno de los acuerdos de congreso. Luego se sistematiza toda la todos los insumos que se lograron, se hace un manual con todos los insumos regionales, verdad. Previo se les va a traer a ustedes, obviamente que ustedes como Junta directiva lo conozcan previo al congreso y vean los resultados y en el Congreso se aprueba esta nueva agenda y luego esa agenda se lleva de conocimiento a la Asamblea Legislativa. Entonces son ustedes,

digamos, los propulsores desde sus regiones. Es muy importante que la agenda sea actualizada, porque bueno, yo yo entré aquí en el 2007, por ejemplo, yo he vivido algunos congresos y he visto cómo la agenda ha ido incluyendo temas que informática ya es importante, que ambiente, qué finanzas entonces también ustedes ahí si tienen algún tema que consideren que regionalmente es importante explotar en esos talleres regionales nos lo nos lo pueden decir. Es un trabajo, una metodología de equipo, trabajo de mediodía. Y entonces, la idea es que ustedes nos den el acuerdo porque así lo establece el Estatuto que la Junta directiva debe de otorgar el acuerdo para realizar el Congreso en el año 2026.

Luis Alonso Alán: Una consulta, una pregunta. Don Alonso.

Guiselle Sánchez: Sí, sí, sí, sí, señor alcalde. La dirección de incidencia política siempre revisa los logros de la agenda, lo que se alcanzó lo que no y por qué no. Y de ahí la importancia de que la agenda tenga temas sustanciales. Verdad que sean importantes para el régimen, porque nada ganamos con que nuestra agenda esté con un tema que no les atañe directamente. Por ejemplo, ahora que los escuchaba con los de la ley 8114, eso es un tema, verdad, que es sumamente importante para ustedes y también es un tema que nos ha traído algún tipo de conocimiento en el sentido de que hay algunas municipalidades que no presentan los requisitos ante el MOPT o no sé qué verdad. Entonces tenemos un rezago en esas municipalidades que no pueden cobrar los recursos porque no presentan a tiempo eso, entonces sí es un tema que ustedes requirieran que ese tema esté ahí incluido porque considerarían que podría haber coordinaciones internas que los puede mejorar el desarrollo de eso, eso podría ser un tema, verdad, por ejemplo.

Patricia Porras: Muy bien perfecto.

Keyvin Ramírez: Permiso, buenos días, buenos días, todavía sí. Una consulta en qué se van a basar estos encuentros en los cantones y con quién se van a encontrar específicamente, si van a ser solamente con la municipalidad, van a ver diferentes actores o quiénes son los que realmente conforman esta agenda.

Guiselle Sánchez: Sí, como es este un tema es el Congreso, es municipal, verdad, trabajamos con la parte política que son alcaldes, regidores. Se convoca, verdad, los concejos definen quiénes participar y la parte técnica de la municipalidad depende de los temas que nosotros posteriormente les vamos a traer a ustedes como propuesta. Hoy es únicamente el acuerdo para hacer el Congreso. Después, desde la dirección de incidencia se tiene que estructurar un cronograma, porque el Congreso tiene que llevar nombre, tiene que llevar los temas, tiene que llevar la metodología, el cronograma de de talleres, entonces el otro año, Dios mediante, estaríamos proponiéndoles a ustedes los temas a desarrollar para este congreso.

Andrés Zárate: Respecto a eso, doña Patricia bueno, ya ya hemos empezado a trabajar algunos temas. Igual está totalmente abierto. Si usted de pronto me dicen Andrés, yo creo que este tema tiene que ir lo podemos ver nosotros vamos a traer la propuesta y es totalmente modificable. Creo que dentro de algunas de los temas que habíamos visto habíamos visto el tema de residuos sólidos, verdad, que es un tema que que compete a todas las municipalidades y que hay que buscar una solución a la situación y demás. Creo que lo habíamos agregado ahí, entonces la idea es que cuando vayamos a trabajar esto, entonces vaya el alcalde, la alcaldesa o el vicealcalde o el intendente a la actividad y lleve a la persona encargada de esa área en su municipalidad, verdad para poder esclarecer el tema y qué es lo que interesa y demás, por ejemplo, si fuera de ambiente en todas las personas de de ambiente, si fuera algo de vías, las personas de la unidad técnica. La idea es que participe el, ajá, pero yo les voy a traer los temas acá en una futura sesión y los podemos desmenuzar y decir, vea, me parece que ese tema no es trascendental para el régimen, mejor aportemos este y ahí lo lo debatimos entre todos.

Carlos Bolaños: Un banderazo de inicio para que ellos en a enero a principio de enero ya empiecen a montar todo esto y poderles traer a ustedes ya una agenda preliminar.



Andrés Zárate: Talleres regionales, yo creo que se han estructurado y empiezan en febrero, verdad. En febrero ya tenemos que estar haciendo los primeros talleres para poder en noviembre estar haciendo el Congreso con ya haber visitado todo el país.

Patricia Porras: Perfecto, muy, muy importante. Entonces vamos a tomar el acuerdo compañeros y compañeras en relación al congreso, entonces, el Consejo Directivo de la Unión Nacional De Gobiernos Locales en su sesión ordinaria número 35, que sería esta celebrada el día miércoles 04 de diciembre del 2024, conformidad con el capítulo 10, artículo número 48 de los estatutos de la Unión nacional de gobierno locales, acuerda. Convocar al 14 ahora Congreso Nacional de municipalidades. El nombre del Congreso a celebrarse en el mes de diciembre de 2025.

Guiselle Sánchez: Ustedes y que perdón y que ustedes le digan que sí o que no.

Patricia Porras: Ah ok, ok, perfecto. Así mismo. adelante Yorle.

Yorlene Víquez: Disculpe doña Patri, es que ahí dice que hacer la invitación para el Congreso del 2025, pero a mí me parece que si es que se va a dar el banderazo es aprobar el inicio para... me parece verano o estoy en verdad el inicio para empezar con con los talleres para...

Patricia Porras: Sí, pero eso es aparte.

Yorlene Víquez: El Congreso.

Patricia Porras: Aquí lo que lo que estamos aprobando es el Congreso, ya, es convocarlo. Se hace lo demás.

Yorlene Víquez: Es que.

Patricia Porras: Eso es convocatoria.

Yorlene Víquez: ¿Un año antes lo van a convocar?

Patricia Porras: Sí, por estatuto.

Yorlene Víquez: Ok.

Patricia Porras: Eso eso, eso a como lo dice aquí en en conformidad con el capítulo 10 del artículo 48 de los estatutos, verdad. Entonces, así mismo se solicita elección ejecutiva, gestionar las coordinaciones internas necesarias con los departamentos vinculados para la realización del dicho congreso. Aquí es donde está doña Yorlene lo que usted está haciendo. Acotación, si están de acuerdo, le solicitó levantar la mano n señal de aprobación. Aprobado.

Acuerdo 248-2024

El Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), en su sesión ordinaria No. 35-2025, celebrada el día miércoles 04 de diciembre 2024, de conformidad con el Capítulo X, Artículo No. - 48 de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, acuerda convocar al XV Congreso Nacional de Municipalidades a celebrarse en el mes de diciembre 2025.

Así mismo se solicita a la Dirección Ejecutiva, gestionar las coordinaciones internas necesarias con los departamentos vinculados para la realización de dicho Congreso. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: El siguiente punto, convenio, muchas gracias. Doña Guiselle, don Andrés, gracias, muchísimas gracias. Qué amable. El siguiente punto, convenio, cooperación entre la Unión y la Cámara costarricense de salud.

b. Convenio Cooperación entre la UNGL y la Cámara Costarricense de Salud

Carlos Bolaños: Sí, resulta que, eh gracias, vamos a hacer unas ferias nacionales para la salud. Resulta que la Cámara nos solicitó el apoyo de logística, entonces tenemos acá a María José Arias Molina, que ella es la una de nuestras colaboradoras que trabajan en temas de salud en la Unión Nacional de Gobierno Locales y les va a explicar un poco de qué tratan estas ferias que vamos a hacer a nivel nacional y después, pues las vamos a someter a un convenio que vamos a firmar con esta Cámara por parte y adelanto que el departamento legal, mi persona ya lo reviso y cuenta con el visto bueno para que ustedes, pues tengan el bien de aprobarlo para que doña Karen pueda firmarlo y nosotros nos comprometemos nada más en tema de logística, sin comprometer recursos a trabajar en esta Feria del Bienestar con su permiso, señora presidente, le doy la palabra a María José.

Patricia Porras: Bueno, bienvenida, este, doña María José a este seno del Consejo. Igualmente, bienvenidos a los representantes de la Cámara Costarricense de Salud, bienvenidos adelante, María José.

María José Arias: Bueno, buenos días, muchas gracias por el espacio para los que no me conocen. Mi nombre es María José Arias y estoy encargada del área de Observatorio Municipal y de salud integral. Hoy nos acompaña doña Jenny Ortiz, que es la directora del Libélula Comunicaciones y don Luis Buchón, que es el coordinador de libélula también y don Joseph Calvo, que es el subdirector de la Cámara Costarricense de Salud para mostrarles comentarios un poco acerca de una iniciativa, este creada por Libélula que se llama ferias del bienestar que es auspiciada por la Cámara Costarricense de Salud y que queremos dar a conocer para que ustedes vean qué es lo que proponemos para este 2025 desde el área de salud. Entonces, los dejo con doña Jenny.

Patricia Porras: Adelante doña Jenny. Bienvenida.

Jenny Ortiz: Muchísimas gracias.

Patricia Porras: Bueno para los compañeros de la Cámara se nos ha extendido un poquito la la sesión cuentan con 10 minutos para lo que vayan a presentar. Muchísimas gracias.

Jenny Ortiz: Gracias. Bueno primero que todo, agradecer muchísimo el espacio para presentarles esta iniciativa, espero poder ser breve para los 10 minutos y sobre todo para que también tenga este un espacio para hacer consultas. Podrían, si algo no queda suficientemente claro, con muchísimo gusto en ese momento, yo no sé si más bien aquí yo estoy como en una mala posición. Ah ok, perfecto, perfecto. Entonces sí, esperamos ahí un momentito. Perfecto, bueno, para iniciar el ferial del bienestar, como bien les les comentaba María José es una iniciativa privada de Libélula Comunicaciones, es nuestra nuestra empresa para poder desarrollar ferias que sean promovidas desde las municipalidades y que cuenten con la participación de la institucionalidad local y de otros actores que consideramos claves. Si bien, como le decíamos, es una iniciativa privada que, sobre todo pues surge por nuestros propios intereses personales de lo que hemos venido trabajando en los últimos en los últimos 20, 30 años, tanto Luis como yo que hemos estado vinculados al tema de salud y de salud pública, en mi caso como consultora de Naciones Unidas de la Organización Panamericana de la Salud y Luis que es cofundador de la Cámara Costarricense de la Salud y también fue director por muchísimos años del Hospital Clínico Unive. Entonces, a partir de todos estos intereses. Surge la iniciativa, pero tenemos muchísima claridad en que la iniciativa necesita la articulación

de actores clave para que sea exitosa. Entonces, una vez que tenemos el concepto bien redondito, como decimos los ticos, verdad nosotros salimos a hacer un lobby importante de la iniciativa para conseguir, este, el apoyo y tener una plataforma consolidada entonces para este momento la iniciativa tiene el reconocimiento del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense de Seguro Social a nivel central. Y luego también cuando se va para cada municipio se trabaja con la institucionalidad que hay ahí en el territorio. También tiene el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud porque más adelante van a ver qué nos fundamentamos en sus principios rectores y en una de sus conmemoraciones más importantes y contamos como también les decía María José, con el auspicio de la Cámara Costarricense de la Salud y precisamente el día de hoy, esta otra parte de este lobby fuerte de presentación que estamos haciendo es, pues, para obtener el apoyo, el respaldo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, como esta entidad gremial y política que representa a todas las municipalidades del país, porque las municipalidades aquí son para la iniciativa, es su participante o su promotor estrella. Si adelante, gracias. Bueno como toda feria por decirlo así, verdad, son actividades gratuitas abiertas a la comunidad que se llevan a cabo en un espacio público, pues que tenga condiciones adecuadas para realizar eventos masivos. Su objetivo es llevar a las comunidades información, productos y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas. Y que sobre todo estos productos y servicios sean llevados o de manera gratuita. O a muy bajo costo. Entonces, siguiente, gracias. Las ferias como les decíamos y ese es uno de los de sus características más importantes, son promovidas desde las municipalidades. ¿Esto qué significa? Bueno significa que se planifican de la mano con el gobierno local para que de acuerdo a las necesidades que ya los gobiernos locales han identificado en su cantón, nosotros podamos planear de la mano con ellos, este, las ferias y que además las municipalidades convoquen a su institucionalidad local para que participen a través de los distintos programas y proyectos que tengan en temas de salud y bienestar en la actividad. Y luego por nuestra parte, Libélula Comunicaciones suma a otros actores que consideramos claves en la participación, como son por ejemplo la Academia, la Cooperación Internacional, e Organismos no gubernamentales y la empresa privada. Bueno, yo sé que ustedes pensarán que, bueno, ya hay muchas municipalidades que hacen ferias y que hacen ferias de la salud o alguna otra denominación, entonces que es lo nuevo que nosotros ofrecemos. Bueno, primero, como les decía, el concepto de bienestar viene de una de las conmemoraciones más importantes de la organización Panamericana de la Salud, una fecha importante que su celebración oficial es durante la segunda semana de septiembre, pero que se promueve para que los países hagan actividades en torno al concepto de bienestar en los diferentes países miembros de la organización y como tal se destinan recursos de distinto tipo para que los países puedan hacer estas celebraciones. Los principios que rigen la semana del bienestar o el bienestar como tal, desde la óptica de la organización Panamericana de la Salud que como les decía, es uno de nuestros apoyos técnicos importantes, son el concepto de una salud que ahí está la novedad de de de las ferias, el concepto de salud para todos y de la salud comunitaria. Qué es este enfoque de una salud bueno es el enfoque que integra que para que nosotros estemos bien como personas, como individuos, familias y comunidades, tiene que haber armonía entre la salud humana, la salud del ambiente y la salud animal. Entonces este enfoque de una salud es lo que mueve principalmente y ahí está la novedad y ese salto de una feria del bienestar que se centra a veces solamente como en el binomio de salud de enfermedad, verdad. Bueno, sí está enfermo, entonces se encuentra pruebas y tal, sino ese salto hacia estas otras temáticas que también condicionan claramente la salud de las personas. El concepto de salud universal o salud para todos, esto lo ponemos en práctica en cuanto nos acercamos a las municipalidades y a partir de los insumos que nos generen. Muchas tienen, por ejemplo, en sus áreas vectores, sus estados de situación de salud, por ejemplo, o los o las áreas de servicio saben bueno, tenemos listas de espera grandísimas en el tema de. Electro o en el tema de ultrasonidos, entonces se trata de solventar las necesidades. Y, por tanto, hacer más accesible la salud a todas las personas y la salud comunitaria que lo que habla es de esta participación activa tanto de los gobiernos locales como de las comunidades y las personas para que se hagan cargo de su propia salud. Yo creo que ya se me están casi venciendo, sí. ¿Por qué decimos que las ferias del bienestar son una actividad de la municipalidad para su comunidad? Bueno, primero porque el liderazgo de la muni en la planificación, como les decía, y a través de la convocatoria de las instituciones que están en su en su propio territorio, porque lo que buscamos

es solventar sus necesidades, no como tener un machote de feria y las llevamos a las a las comunidades, sino partir de sus propias, este de sus propias realidades y poder solventar en alguna medida lo que tengan identificados en el tema de salud y bienestar, y no solamente en la feria como tal, porque podrían haber cantones o municipalidades que están interesadas en organizar actividades conexas a la feria. La feria puede ser un día, pero se realizan talleres, capacitaciones, encuentros y tal e ir, generando una plataforma y una red que esa es la otra contribución importante. Obviamente la municipalidad es cabeza o anfitriona este gran evento de proyección a la comunidad y por lo tanto, preside la mesa de autoridades. Nosotros nos encargamos de que haya presencia del Ministerio, de la Caja, obviamente de la de la alcaldía, de la organización Panamericana, de la Salud y de la Cámara que nos acompaña en todas las actividades. Entonces, el alcalde preside bueno, quien él considere esa esa mesa de autoridades también tiene un un espacio gratuito por supuesto, para lo que es dar información sobre los distintos proyectos y programas y lo que nos dicen las bueno que la gente se dé cuenta que no solo somos los que cobramos impuestos, los que arreglamos la calle, los que recogemos la basura, sino que tenemos este impacto en la salud y el bienestar de las personas y la posibilidad de ser, este, esta cocreadora de de oportunidades en en el tema de la alianza público privada y de hacer y de ir generando junto a estos otros actores y este relacionamiento que les da la posibilidad de esta iniciativa de tener incidencia social y política. Gracias.

¿Qué estaría bajo responsabilidad de la municipalidad? Bueno, en primer lugar, una manifestación de interés oficial de de parte de la alcaldía de que la feria se se realice. Ya tenemos el visto bueno de 9 municipalidades para el para el próximo 2025, que ya es así como un día de estos, la designación de una persona, un funcionario municipal que coordine con Libélula Comunicaciones todos los detalles que tengan que ver con la actividad. Que convoque, como les decía a la institucionalidad local, usualmente utilizamos la vitrina del CCCI para hacer la presentación de la iniciativa. Entonces ahí, pues todo el mundo dice, ay sí, yo tengo un proyecto en tema de bullying, por ejemplo, o en el tema de de de seguridad comunitaria. Ay gracias. Aquí tenía un cronómetro. Luego que designe un espacio público que esté adecuado, eso es todo un tema, verdad, porque hay hay actividades que sí o sí ya por la coordinación previa y la plataforma que hay. Podemos llevar, por ejemplo, vacunatorio, campaña de donación de sangre y otros demás que requieren y como tenemos las 3 temáticas, salud humana, salud animal y salud del medio ambiente. Tenemos, digamos que tener ciertas condiciones para eso. Tramitar el permiso ante el Ministerio de Salud y no es que le decimos a la Muni y consígame el permiso, no porque hay participación de empresas privadas que nosotros hacemos la gestión, pero ellos somos un puente porque efectivamente quien realiza él permiso o tramita el permiso es la municipalidad y luego pues se coordina lo que tiene que ver con seguridad y con y con la parte de ambulancia, verdad, que es un es un requisito siempre en eventos masivos. La organización de la feria no tiene un costo para la municipalidad, o sea, la muni no tiene que pagarle a Libélula ni contratarla para que organice o más bien para que brinde esta plataforma que ya está, que ya está montada y se está consolidando con los días. Este, si no es pues esta parte de del de los requisitos, usted dirá bueno, ¿Y la plata de dónde viene? Bueno, precisamente esa es la atracción de capital que se quiere hacer por parte de la empresa privada y su participación para este poder cubrir costos logísticos operativos que de por sí siempre tiene las ferias, pero que hay unos participantes que no obviamente no, no, no pagan por su participación, como por ejemplo que se nos ha sumado la UCR, la Universidad Nacional. Y algunas otras que pueden, pero se les necesita, digamos, cubrir ahí. Igualmente, pues en la medida de las posibilidades las municipalidades pueden aportar no solamente a través de recursos económicos, sino de Recursos Humanos y de otros tipos para garantizar la el el evento no sé si tenemos chance para ver un videito que el plan piloto lo desarrollamos en octubre a finales de octubre. El sábado 26 de octubre en la municipalidad de Goicoechea, que fue la primera que que que nos dio un sí y bueno, acá podemos ver parte de lo que fue la actividad.

Presentación de video.

Patricia Porras: Este, bueno muy bien doña Jenny, don Luis, señor Calvo, no me acuerdo el apellido, usted es Calvo, él es Luis. Este bueno, yo creo que bueno todas las alcaldías. Por lo general hay muchas quejas de algunos ciudadanos, al menos de mi sector, de que la parte social y de salud la tienen abandonada. Pues nosotros hemos impulsado y yo creo que de muchas alcaldías de los actuales autoridades, nuevas autoridades hemos dado un impulso diferente, o sea porque en una municipalidad no son solo calles y caminos, está la parte social, la parte de salud y este esto de la feria es algo y bueno, al menos para mí. Ojalá que yo esté las primeras de 2025. Porque hay, hay un grupo es que no sé cómo se llama de una de una empresa que anda en un carrito y que ese carrito va a la comunidad y hacen exámenes. Hay alguna móviles, pero ya esto es otra cosa, verdad, eso es otra cosa. Nosotros no sé si a los compañeros les ha pasado, pero hasta este año se volvió a implementar el CCI no estaba. Este ahora se volvió otra vez a reactivar. Gracias a Dios nos daba buen resultado. Se han sumado más instituciones al CCCI y aparte de eso está la feria de de la salud que estamos proyectando hacer. Y bueno di que qué bueno que se da esta oportunidad de desde la Unión Nacional del Gobiernos locales y poder hacerlo porque aquí con una empresa privada ustedes están vinculando no solamente una empresa, varias empresas, porque ahí vi que estaba el hospital de la Católica, este, me imagino que otras están en otras empresas y estos sería genial. Este, cuenten con mi apoyo en línea esto. Y este, yo no sé si algún compañero o compañera quiera hacer uso de la palabra.

Carlos Bolaños: Si quieren, doña Patri me regala un momentito para explicarles el convenio.

Patricia Porras: Bueno perfecto, gracias.

Carlos Bolaños: Ya después las consultas. Gracias. No, eso era todo lo de las ferias, ahora viene producto de la explicación.

A los 1:28:12 minutos, se da un problema técnico en la grabación, por lo que se realiza conforme a la minuta realizada para esta. Se indica que se retoma la grabación del audio a las 2:05:02 minutos.

Carlos Bolaños: Explica ampliamente el análisis realizado al convenio de cooperación entre la UNGL y Cámara Costarricense de Salud, en cuanto a las ferias del bienestar. En donde, da el visto bueno por parte de legal para la firma por parte de la Dirección Ejecutiva.

Patricia Porras: Agradece la presencia de los personeros del Cámara Costarricense de Salud, y procede a someter la votación el acuerdo de la autorización para la firma del Convenio de Cooperación entre la UNGL y Cámara Costarricense de Salud.

Acuerdo 249-2024

Se acuerda autorizar a la Sra. Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la UNGL a firmar el Convenio de Cooperación entre la UNGL y Cámara Costarricense de Salud. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

c. Modificación Presupuestaria N° 12-2024.

José Carlos Chaves: Brinda una explicación amplia y detallada de los movimientos presupuestarios realizados a las diferentes partidas presupuestarias por un monto de 24,658,276.74 de colones.

Patricia Porras: Menciona que, una vez escuchadas las justificaciones correspondientes a la modificación presupuestaria N° 12-2024, somete a votación y consideración de la Junta la aprobación de esta.

Acuerdo 250-2024

Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria N°12-2024 por un monto de ₡24.658.276,74 (Veinticuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y seis colones 74/100).
Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

d. Incidencia Política
Temas, Proyectos de Ley 24.612

Andrés Zarate: Saluda a lo presentes. Se refiere al expediente legislativo N°. 24.612 reforma a la ley n° 4573 del 04 de mayo de 1970, código penal y a la ley n°4762 de 08 de mayo de 1971, ley de creación de la dirección general de adaptación social. ley para impulsar el trabajo y la superación académica en privados de libertad y sede la palabra a la Sra. María José Arias Mora, asesora de incidencia política quién se encargó de analizar el expediente.

María José Arias: Explica amplia y detalladamente el expediente del proyecto de ley 24.612, de acuerdo con el análisis realizado y las consultas realizadas a los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos como parte de su seguimiento.

Se hace constar que, una vez revisado el audio, se indica que, de este punto en adelante ya se encuentra registrado el audio completo, finalizando la transcripción de la minuta.

María José Arias: ... analizando la comisión de asuntos jurídicos y bueno, tiene aproximadamente 2 meses de estar presentado, tiene como objetivo, tal y como les decía, que la pena de prisión verdad de la población penal esté acompañada de los estudios y del trabajo. Ok. Entonces o ambos, verdad. Ahorita sabemos que con la población penal se puede acceder al derecho a la educación, pero no hay interés de la generalmente no hay interés de parte de la población, verdad, y no es es una opción para ello, no es una, no es una obligación. Entonces, este proyecto de ley insta a la población penal a que trabaje y estudie simultáneamente, entonces que durante la pena se vaya apoyando en ese sentido, qué tipo de trabajos, por ejemplo, apoyar en las chapas de las de las zonas verdes que hay alrededor de las carreteras, apoyar, por ejemplo, en construcción de carreteras, verdad, qué sé yo ahora que en nuestro país tenemos la particularidad que duramos 2 años haciendo un un puente a este, verdad, a desnivel. Entonces que estas personas que están privadas de libertad, generalmente aquellas que están privadas por condición de pensión alimentaria, ellos puedan estar trabajando y la remuneración no es un salario convencional, es una remuneración simbólica, puede aportarse para ir pagando esa esa pensión alimentaria, verdad, que muchas madres pues no reciben y por eso, pues los privados de libertad están están donde están. Entonces esta es la iniciativa ha tenido múltiples cuestionamientos, verdad de más que todo de bancadas como el Frente Amplio, verdad. Yo estuve viendo en 7 Días el lunes hicieron un reporte de por qué la Unidad está a favor de este proyecto y tiene apoyo de muchas bancadas a nivel legislativo. Y, por qué el Frente Amplio está pues en contra. Entonces también para que tomen en cuenta a nivel político, verdad, esos criterios. Lo que el Frente Amplio dice es que no se les puede obligar a trabajar, verdad. Entonces que ellos ahí. Lo que la Unidad, más que todo indica la necesidad de ocuparlos a ellos para disminuir conductas delictivas. ¿Verdad? Y para que una vez donde donde Lesly lo decía en esta reportaje que hicieron en Canal 7 que se reduzca la conducta delictiva en el sentido de que, este estén ocupados, entonces llegan cansados en la noche y demás. Entonces esas son como las observaciones, no tiene nada que ver con nosotros más que la consulta, eso sí, les quería como dejar constatado que la consulta va dirigida a la Red Nacional de Policía Municipal. Entonces de ellos es que espera un criterio, yo tuve acercamiento con el despacho y básicamente eso fue la respuesta. Entonces por ahí están, algo muy cuestionado, es que no se trata de una relación laboral convencional como la tenemos nosotros, sino que es algo, es un incentivo también que colabora con la reinserción social de esta población a futuro, verdad. Entonces, por ahí también hay otros beneficios que van a ir de la mano con esa iniciativa como tal, el tema de que se vaya reduciendo a la media pena y que

puedan salir con un trabajo, pues estable, verdad a terminar de cumplir la pena firmando además entonces esos son aspectos que más o menos trata esta iniciativa.

Patricia Porras: Bueno compañeros de este el asunto aquí es dar un voto positivo o negativo porque se está haciendo la consulta, verdad. Hay una situación, al menos ahorita se está. Ellos están recibiendo una remuneración si se hace un trabajo, los privados de libertad actualmente eso se da. Lo que pasa es que no es obligatorio. Ajá. Recibe. Pero los privados de libertad se les da la oportunidad. Yo lo sé porque yo estaba ahí, yo he estado en una prisión y sí, pero no es una obligación, eso sí es la diferencia. O sea, ellos se les da la oportunidad de inclusive de vender alguna cosita, de participar en la biblioteca, de leerse un libro de varias acciones que recibe el el privado de libertad, el el al único aquí es que se le obliga, o sea es parte de la ley, obligarle a que lo haga. A mí lo que me preocupa es que lo saquen. A mí lo que me preocupa es que lo saquen porque porque este de ahí habrá algunos que querrán hacerlo de buena fe y de buena manera y otro que va a aprovechar el el huir. No sé, yo no sé, pero a mí sí me parece tal la oportunidad de que estudien y que, pero que se salgan sí me preocupa.

Kimberly Castro: Si, buenos días. Mis consultas son varias, esto se puede en marcar dentro del dentro del modelo de justicia restaurativa que sabemos que más que restaurativa es muy palanganeadora, verdad. Este, sobreprotector del privado de libertad, pero darle ese enfoque de que restauramos por medio de la educación y por medio del trabajo, verdad. Entonces, porque me preocupan las posiciones del Frente Amplio. Me imagino que algunas de Liberación Nacional no sé. Este ese por un lado, si si digamos, si ustedes ven la posibilidad, ya que lo analizaron de enfocarlo. Estas 2 opciones a que bueno no son obligatorias, según te entendí si no es incentivarlos a ellos a que participen, porque tenemos claro de que en el sistema penal, este, existen cárceles donde hay talleres para trabajar y ningún privado quiere trasladarse y no los pueden obligar a trasladarse tampoco, entonces ahí desperdiciamos, por ejemplo, miles de millones de colones creando esas cárceles que están vacías, prácticamente. Tampoco, no todos quieren estudiar, entonces, si el proyecto habla de cómo qué mecanismos van a utilizar para incentivar a los privados a que trabajen y estudian para aumentar ese ese porcentaje. Y si se y si y si y si va a enfocar eso dentro del marco de justicia restaurativa. Y de acuerdo a lo que entendí con la inquietud que tiene doña Patri, entiendo que no está enfocado a este privados de libertad violentos o por crímenes violentos, sino porque si hablamos de pensiones alimentarias, ni siquiera podemos hablar de criminales, verdad, este son deudores alimentarios. No están cometiendo ningún crimen, por así decirlo. Entonces, si ese es el enfoque, digamos para para para qué tipo de delincuentes y si tiene un tope de pena, digamos, bueno, delito de pena hasta los 3 años, hasta los 6 años pueden optar a salir a trabajar esas dos, esas dos son mis inquietudes.

Patricia Porras: Doña Yorlene.

Yorlene Víquez: Bueno, ese tema sí me parece importantísimo porque un privado de libertad le cuesta muy caro al estado, entonces a mí me parece que se implementan esto obligatorio. El trabajo, no tanto el estudio, sino el trabajo, puede ser que esas horas que ellos hacen de trabajo pueda hacer una parte para el estado para poder mantenerlos a ellos ahí adentro. Otra parte para que ellos puedan mandar a las familias, digamos porque y también las familias se quedan sin sin esa ese dinero, eso por ese lado segundo. Como dice mi compañera, si es en general, porque yo creo que como es un plan, verdad, si se aprueba, pues empieza y va aumentando, verdad. Ahora ya hay cárceles, me parece la de Cartago, la de Cartago que tiene un un como un taller donde ellos hacen ahí, elaboran y hacen sus cosas e inclusive hasta las venden, pero si esto se lograra ahora o o hay algún punto que se especifique que en todas las cárceles haya talleres donde se puedan trabajar en diferentes cosas, ahí mismo no necesariamente salir, verdad. Yo creo que, ya cuando se sale es porque realmente son unos de mínimo, verdad que, no tienen tanto problema y van descontando ahí en el tiempo que les queda, pero me parece una muy buena idea porque hay que ocuparlos. Realmente, por eso es que suceden tantas cosas ahí dentro. No hacen nada, la persona que está ahí no hace nada porque no se les obliga, hay otros que sí aprovechan. Bueno, aprovechan precisamente, como dijo Patri, hay requisitos y

si ellos están estudiando si están trabajando, si están ayudando ahí mismo que trabajan en la cocina, les van descontando y a la hora de que le hacen estudio para la media pena la tercio, lo que mira, verdad, pues esos los toman en cuenta, pero precisamente el día que ellos salen, por lo menos tienen estudio o tienen alguna un oficio que aprendieron ahí mismo, porque si los hay, hay planes en todas las cárceles, pero no se les obliga y yo con lo que estaría de acuerdo es que sea obligatorio las dos cosas trabajo y estudio.

Patricia Porras: Este, compañeros bueno, con base a lo que se la que hemos conversado. Ay, si es obligatorio, lo están haciendo. Don Ronny, don Ronny

Ronny Montero: Gracias bueno yo más bien creo que es de de completa incidencia en nosotros más bien esto ¿por qué? Porque yo he tenido allá gente que ha estado en la cárcel y cuando llegan más bien llegan peores. ¿Por qué? Porque no tuvieron nada que hacer. Entonces, sí me parece más bien que que bueno que es algo que nos compete directamente, al final somos nosotros a los que nos llega a tocar la puerta y nos dice ya y vea, este acaban de entrar a la cárcel, que nosotros no lo metimos, pero bueno y después salen y vea lo que anda haciendo, diay al fin es a nosotros a los que nos llega, entonces creo que sí es es una es una responsabilidad propiamente, y si nosotros, pues tenemos alguna manera de incidir en que en que esto se dé y que ellos no tengan tanto tiempo ocioso ahí adentro y andar haciendo tonteras, pues creo que es importante.

Patricia Porras: Gracias compañero, don Alonso.

Luis Alonso Alán: Este es un tema que. Gracias señora presidente, este es un tema que, incluso con la llegada de Bukele se puso muy de moda en el país. Y asumo que es un pues es, un modelo que en otros países ha resultado exitoso. O sea, no es algo que nosotros vamos a inventar acá en Costa Rica y que más bien somos señalados por por la alcahuetería que que tenemos en nuestras cárceles. Igual que las compañeras a uno le nacería alguna duda que yo esperaría que nuestros legisladores las hayan tenido y las ojalá las hayan contemplado. No sé cómo van a ser lo obligatorio, verdad, no sé cómo. O sea, no, no porque al final se puede haber incentivos que, eso sí, de alguna manera y va va a motivar a los privados de libertad a meterse en este en este tipo de planes, porque obviamente si me dicen, ey si usted estudia y usted colabore en esto y la pena la va a reducir y probablemente una gran mayoría van a, van a a insertarse en el en el sistema o en el plano, en la estrategia, pero siempre van a haber alguno que otro que verdad de los que uno conoce. Que que que no sé cómo, cómo, cómo lo van a obligar. Y la otra duda que también tendría que, pues yo sí quiero que quede un poco lo mencionaban las compañeras. Es que asumo yo que por eso digo que los legisladores tendrán que haberlo analizado. Cómo este, cómo van, cómo van a ir poco a poco, verdad, según el tipo de delito por el que esté la persona preso, este obligar a a o sea no, no todos los casos, creo, van a van a entrar en este plan porque, por ejemplo uno, uno también tiene que estar del lado de de de las personas, los ciudadanos o las familias que han sido de alguna en alguna medida víctimas de este tipo de gente, por ejemplo, ahora yo como ciudadano. Si bajo este porque al final resulta ser un beneficio saber de que una persona va a estar en este, se educa y trabaja y después de haber un ejemplo haber asesinado y los familiares de de la persona asesinada del fallecido no van a querer que tenga un beneficio de eso. Yo estuve leyendo en Costa Rica hay asesinos que 25 o 30 años y a los 10 están saliendo del sistema, o sea de la cárcel. ¿Cómo se siente una familia? Que perdió un ser querido por una persona de ésta y que al final, pues ni la pena cumplen. Entonces, como lo decía, creo que también doña Patri asumo yo que se estará valorando también empezar con algunos delitos menores. Por ejemplo, en lo decía Ronny, en el caso de la Cruz como cantón fronterizo nosotros tenemos problemas, mucho problema ahí con los piratas, verdad que jalan mucho indocumentado. A pesar de que son piratas y que ellos andan dando un servicio en el momento en que migración nos agarra los este los procesan como coyotes, entonces jovencitos de 20 o 21 años, caen al sistema y luego salen peor porque no hay ninguna ningún plan para que una vez que estén adentro, pues este tal vez mejoren sus sus conductas y busquen algún alguna algún quehacer positivo en la sociedad. Yo siempre digo que las cárceles se convirtieron en universidades del crimen en

Costa Rica, salen graduados con lo peor y con contactos increíbles para hacer más daño una vez que están afuera, entonces es una medida necesaria. Este, a mí me parece increíble porque es alcahuetería no sólo queda ahí, vean la mayoría de las llamadas para estafas, salen de las cárceles, tienen teléfonos, tienen todo o sea, están en el paraíso prácticamente entonces que esto sea más bien una pequeña medida que debe ir enfocada y ya creo que se ha venido discutiendo a este tomar otras acciones en procura de que la persona que caiga a cumplir una un, pues por un delito, una falta, pues de verdad pague lo que hizo y le garanticemos a la sociedad que una vez que salga, ojalá pueda reinserirse de mejor forma en la sociedad. Uno quisiera estudiar y analizar más. Yo este, como le digo, no tiene alguna duda, pero de que definitivamente es una acción necesaria. Yo creo que todos estamos de acuerdo en esa parte, vamos a tener alguna duda porque yo no sé cómo lo van a obligar. No sé a quién va a ir el beneficio, pero bueno, yo esperaré que ya se haya analizado eso y que este podamos. Tomar un acuerdo para para apoyarlo y bueno la tarea para estudiarlo un poco más en los siguientes días y si tenemos alguna observación, pues la hagamos.

Patricia Porras: Gracias don Alonso, Keyvin.

Keyvin Ramírez: Ok, bueno, son varias observaciones. Bueno, primero es un sí o un no, verdad, no hay cambios, no hay modificaciones, no hay nada, simplemente es un sí o un no. Ok, como le al compañero, ¿cómo los van a obligar? O sea, no, no, no, no, no hay forma de obligar a una persona a trabajar si yo no quiero trabajar, entonces que me van a poner más pena, más años o lo dije yo en forma de broma me van a latiguar, o sea, ¿cómo van a una persona a trabajar? Si la persona no quiere trabajar no lo podemos obligar, no hay forma de hacer eso. O sea, en nuestra idiosincrasia nos nos ha no, no, no, eso no existe, entonces sí es correcto, es correcto, entonces digamos por esa parte en la parte de obligatoriedad, pues estaría completamente desacuerdo. Es que no obligatoriamente dice ahí. Sí, sí. Exactamente entonces. Sí ok, entonces digamos, si yo pensara un privado por libertad que me ofrece la oportunidad de ir a chapear, no sé con la gente del MOPT para darle dinero a mi familia. Yo sé que la persona o sea la persona va a ir, tiene la tiene la opción de, pero ya obligado, es complicado. Lo segundo, las personas que ya están trabajando en el modo chapeando van a estar contentos de que le demos trabajo a los privados de libertad con Costa Rica, tenemos no sé cuánto es el porcentaje de desempleo, le vamos a dar trabajo a personas privadas de libertad. Otra cosa, o sea, son son varios puntos que hay que ver, pero de mi parte creo que sería un voto en contra.

Patricia Porras: Bueno, este.

Carlos Bolaños: Desde la parte penal también hay que ver la parte constitucional, el proyecto ahí para a mi parecer desde la parte legal hay una doble imposición de penos, no puede obligar a alguien, ya que está presa en libertad. Tampoco tengo que obligarlo a trabajar, para mí es una doble imposición de pena, eso puede traerlo abajo de la Sala Constitucional, porque también existen derechos humanos. Es correcto y tampoco se le pueden obligar porque a la hora de obligar estamos imponiendo una pena y nadie pueden tener una imposición doble pena.

Patricia Porras: Este.

Carlos Bolaños: Sí para.

Patricia Porras: Sí, pero actualmente los actualmente ya está, actualmente ya está. Bueno bueno yo. Puede hacerlo si quiere. Bueno, incentivarlo a que lo hagan es muy parecido. Bueno, voy a compañeros, tenemos 3 opciones, una dar un apoyo positivo, dos dar un apoyo negativo porque aquí recomendaciones no podemos dar porque es sí o no, ya recomendaciones serían después o la otra que fue la que nos dijeron los compañeros del inicio. Eso no es competencia el régimen municipal, entonces de este tal vez tomar el acuerdo que no

hacer competencia del régimen municipal, nos abstenemos a dar un voto a dicho expediente, verdad, por qué. Perdón.

Andrés Zárate: Podríamos tomar un acuerdo, perdón, podríamos tomar un acuerdo de que no sea ninguno de esos 3 y pedirle al despacho con un asesor o la diputada que vengan y nos expongan el proyecto para poder abordarlo con con mayor profundidad.

Keyvin Ramírez: Se puede presentar un texto sustitutivo.

Patricia Porras: También, qué hacemos, qué nos vamos, qué al cuarto punto. Bueno para nosotros analizarlo. Bueno, entonces le solicitó votar por el cuarto punto señalado por don Andrés Zárate. Aprobado, muchas gracias.

Andrés Zárate: Para que le quede el acuerdo a Tamara sería el acuerdo es solicitar al despacho proponente del proyecto de ley que nos visite a al Consejo Directivo de la Unión nacional de Gobiernos Locales, ya sea por medio de la diputación o de alguna asesoría para ahondar en detalles.

Acuerdo 251-2024

Este Consejo Directivo acuerda con respecto al expediente legislativo N°. 24.612 Reforma a la Ley n° 4573 del 04 de mayo de 1970, Código Penal y a la Ley n°4762 de 08 de mayo de 1971, Ley de creación de la dirección general de adaptación social. Ley para impulsar el trabajo y la superación académica en privados de libertad, lo siguiente:

Solicitar al despacho proponente del proyecto de ley que nos visite a al Consejo Directivo de la Unión nacional de Gobiernos Locales, ya sea por medio de la diputación o de alguna asesoría para ahondar en detalles. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: En el tema. Perfecto. Sí.

Andrés Zárate: Sí, sí, no hay ningún problema, sí tendrá acercamiento. ¿Verdad?

Patricia Porras: Pero ya lo votamos.

Andrés Zárate: ¿Verdad? Para tener una reunión con.

Patricia Porras: Sí.

Andrés Zárate: Ajá.

Patricia Porras: Y para nosotros también es poner nuestras inquietudes al respecto.

ARTÍCULO VI

Informe de los Directores

Patricia Porras: Este seguimos con el informe, los directores directoras, si tienen algún informe.

ARTÍCULO VI

Asuntos Varios

Patricia Porras: Puntos varios. Puntos varios. Eh Kimberly. Katherine, Katherine.

Katherine Alfaro: Sí, gracias señora presidenta, lo mío solamente era temprano, lo vi con Carlos para ver si retomamos la otra sesión. A inicios de este Consejo yo había presentado la posibilidad de que presentáramos un proyecto, bueno, una moción para el proyecto de ley en materia de los impuestos municipales. La habíamos visto, se peloteó en algún momento, pero no le hemos dado forma, verdad. Entonces sí es importante para nosotros poderla ver para la otra sesión, tal vez que se nos quede ahí en la agenda.

Patricia Porras: Perfecto anotado, don Carlos Bolaños. Kimberly.

Kimberly Castro: Sí yo no varios, ya he pasado varios, sí este yo sí traía una inquietud de parte de mi alcalde este, para doña Karen, pero bueno, va a quedar en el acta y la situación es la siguiente. El el compañero regidor Mario Rodríguez, del partido Liberación Nacional anda haciendo lobby con todos los consejos de distrito para que la municipalidad se salga de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el motivo es para sacarme a mí le voy a poner esto. Y, no ha entrado en un acoso terrible en mi contra.

Patricia Porras: Bueno, hagamos un receso para escuchar la, lo que nos presenta la la señora Directora. por favor.

Se toma un receso y se retoma la sesión a las 02:30:11 minutos.

Patricia Porras: La sesión por favor.

Kimberly Castro: Básicamente mi alcalde lo que solicita es que la Unión presente un informe completo de todo lo que ha hecho y de lo que están haciendo, porque actualmente nos están llevando lo de la escala salarial. Eso ya está en menos de 6 meses hacer la transición y al alcalde le interesa mucho. Nosotros pedimos, este, también apoyo con lo de las dietas y apoyo con la creación de una página web nueva. Me estoy dando cuenta que los acuerdos que se tomaron hace más de 2 meses no los han trasladado a la Unión para que en la Unión de inicio con estas 2 últimas cosas. ¿Qué pasa? Mario Rodríguez tiene secuestrada a la Secretaría municipal y ya la la secretaria está este denunciada penalmente tiene medidas cautelares y todo. Por otra este secretaria, porque hay infinidad de anomalías. Entonces, yo se los voy a decir así, muy objetivamente. El alcalde no es de mi partido, pero está haciendo un buen trabajo. Si nosotros no salimos de la Unión, apenas estamos empezando este periodo van a ser 4 años de Puntarenas, porque si si mi alcalde se sale, él no va a volver. Y él va a ir por la reelección y por el trabajo que él está haciendo ahorita, muy probablemente vaya a ser reelecto. Entonces van a ser 8 años de de de Puntarenas sin sin el apoyo de la Unión a mi alcalde le interesa mantenerse. Entonces que, por favor le rindan ese informe a la mayor brevedad posible. Este y, de ser posible que tal vez doña Karen y pienso yo que tal vez doña Patri, que también es de de del del partido Liberación Nacional a nivel político, tal vez se pueda colaborar un poco con este señor, porque sí, de hecho ha empezado en mi contra una persecución, un acoso terrible, verdad. Y retomando las palabras de doña Patria en cuanto a la violencia. Bueno en todas sus formas y sobre todo violencia política, verdad este de ahí el el señor se está extralimitando. En cuanto yo pienso yo hace poco fui a España, yo pienso que él cree que a mí la Unión me pagó el viaje a España y yo mañana eso lo voy a dejar muy claro, porque también me me hicieron llegar un un mensaje que: “*el círculo que dice me parece muy bien, ellos sólo están para el club de amigos nada más en cenas y cosas para ellos. Me parece a nosotros como Consejo de distrito estamos haciendo lo mismo, salir de ahí que no tenemos beneficio en nada. Totalmente de acuerdo con ellos, nada más que digan dónde hay que firmar*”, se supone que ellos mañana presentan la moción para que sea aprobada. Si ellos presentan la moción mañana la moción se va a aprobar porque ellos tienen mayoría. Entonces este día, creo que que ya él había amenazado la otra vez, pero creo que ahora sí, sí lo está haciendo, verdad, con un procedimiento que pues bien le vale, y entonces mi mi alcalde quiere que la Unión le presente ese informe y lo más pronto posible, verdad. Muchas gracias.

Patricia Porras: Este. Bueno, esto que está diciendo Kimberly diay, es muy serio, verdad. Más que lo que se piense de una manera partidaria, pues un asunto donde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que viene siendo un foco donde participan todos los partidos políticos hacia el régimen de municipal, está buscando un beneficio en esas municipalidades. Sólo, mire, sólo cuánto cuesta que se haga manual de puestos 80000000 que paga la municipalidad. Lo que se paga, por ejemplo, se está haciendo la consulta, esto el asunto de los salarios, que se llevó 6 meses. ¿Cuánto cuesta eso para la Unión? Y se lo está dando a esa municipalidad. El la evaluación de desempeño esto que están haciendo que nos invitaron para el lunes, ¿cuánto cuesta eso? Y algo bien elaborado por técnicos, por abogados, ¿cuánto cuesta eso? Yo de esa manera les he explicado a a mis regidores lo que el beneficio que tiene mire, nosotros estamos pagando 8000000 por año. Eso es lo que pagamos desde Aserri a la Unión y el beneficio que se ha tenido nosotros con lo que ha hecho la Unión Nacional de Gobierno Locales, como le digo manual de puestos, el sistema está integrado de salarios, luego la implicación de de de de esto, otro de cómo se llama de salario global. Bueno, ahora esto de las estrategias de de desempeño que ya culminan el lunes que nos hacen la entrega en físico, a capacitar a nuestro personal, las capacitaciones que se han venido haciendo, o sea eso, eso es un montón de plata. Y eso no es un asunto, o sea a ustedes a ustedes. Y yo yo creo que, eso es si yo creo y yo creo que es la iniciativa que está presentando Kimberly. Sería bueno pasarla ojalá que todas las municipalidades que fue lo que nosotros hablamos a principio de de de nuestro ejercicio, recuerdan que hablamos del tema de que queríamos saber exactamente en un documento, qué es lo que hace la Unión Nacional de Gobierno Locales y ahora lo que hace cada municipio para y pasárselo a los concejos municipales para que vean. Este don Ronny, está primero y luego sigue don Ulises y luego sigue Alonso.

Luis Alonso Alán: Un minuto Ronny.

Ronny Montero: No muchas gracias. Bueno, nada más dejar claro que nosotros no nos ha llegado ningún tipo de información con respecto a esto de que nos salgamos igual nosotros somos total y completamente autónomos con respecto a Puntarenas. Lo único que ellos hacen con respecto a nosotros es que les enviamos el presupuesto que lo aprueben, que ni siquiera lo hicieron este año y pasarlo a la Contraloría General de la República, entonces en realidad. Este, nada más decir que nosotros no hemos, no hemos. Este recibido algo como eso y no me ha llegado a mí. Nosotros tenemos mayoría en el Concejo. Igualmente, en el momento que algo como eso llegue, lo vamos a rechazar inmediatamente y este. Sí me parece importante lo que dice Kimberly, es muy importante, tal vez como como a fin de año que se haga llegar cuáles fueron los beneficios en el periodo para que de esa manera de una vez de una vez quitarse todas esas y no me parece bien muchas gracias.

Patricia Porras: Muchas gracias, don Ulises.

Ulises González: Sí igual que me sorprende la la la información de Kimberly, verdad, que se está manejando eso ahí en el en Puntarenas. Solamente quiero decirle que en el año 2022 en Paquera estaba pasando lo mismo. Se escuchó ahí en algunos regidores, algunos concejales y por ahí una asesora legal que nos estaba asesorando. Nos dijo que que la Unión Nacional de Gobierno Locales era muy liberacionista y que este, y, que podía filtrarse información ahí rarísima y todo el tema hubo. Hubieron 2, 3 reuniones que se mencionó, el salimos de la de la Unión, verdad. Yo estaba muy preocupado con ese asunto, entonces eso fue lo que hicimos porque de repente si no tocamos las puertas de la Unión, la Unión no va a estar diciendo ustedes que ocupan o sea nosotros tenemos que estar diciendo que de hecho en estos días voy a pedirles que me asesoren porque vienen unos que me ayuden, porque en un proceso de de reclutamiento y selección de personal. Entonces, eso fue lo que hicimos. Llamamos en ese momento y nos ayudaron mucho, la carrera administrativa, nos ayudaron y Concejo vio el trabajo porque entonces ellos ignoran, hay que informarles inmediatamente, verdad. Porque eso que usted dice esos trabajos que se hacen no es cualquiera que lo presenta ahí y eso se la se se las trae. Entonces, más bien para mí cuando la Unión llega y nos ayuda a un



proceso de alguna de alguna nombramiento en un proceso de selección, más bien eso me quita a mí un peso de encima para que vean transparencia.

Patricia Porras: Perfecto, don Alonso.

Luis Alonso Alán: Yo les comento que en realidad Kimberly. Lamentablemente cuando este tipo de cosas se politizan, verdad, cuando los intereses son otros, lo que pues de alguna forma se tal vez se pretende dañar o afectar e incomoda por lo que veo por lo que indica Kimberly, segura probablemente la participación de Kimberly en esta Junta directiva. Y, a partir de ahí no se va a reconocer nunca todos los beneficios que pueda tener la Unión. Yo, estoy seguro que podemos hacer un gran informe, pero eso no va a evitar de que esas personas continúen con ese pensamiento este tan negativo. Y que tanto daño hace al régimen municipal porque de verdad que es así, a uno le tiene que doler mucho porque por lo menos yo yo soy yo yo le yo le agradezco mucho a al régimen municipal. Yo empecé en la municipalidad como plan de construcción. Este ese fue mi primer nombramiento y he tenido la oportunidad de hacer todos los cargos, entonces soy un enamorado del régimen municipal este lamentablemente, pues uno ha visto, verdad, ese tipo de actitudes, este, yo le diría que ojalá el alcalde vaya preparando un veto a ese acuerdo porque probablemente lo van si lo van a tomar, o sea, no hay forma, usted puede podemos llevarle todos los informes que quieran y, por lo que por lo que pude escuchar en el en el mensaje. Va a ser muy difícil hacer cambiar eso, pero sí es importante que nosotros vayamos que siempre evidenciamos, verdad, a ese tipo de personas de que el error que están cometiendo y el daño que le están haciendo no sólo al cantón, en este caso de Puntarenas, sino al régimen municipal. Porque ahora que escuchaba lo de lo de este. No la Asamblea la el Congreso que aprobamos, si hay algo en lo que no hemos debilitado, nosotros es el tema de la descentralización, yo veo pasos de, veo retroceso en esos temas no veo que continuemos creciendo en temas de fortalecimiento al régimen municipal y simple y sencillamente porque estamos divididos. Si el régimen municipal es la fuerza más grande que hay, la fuerza política más grande que hay en este país. Pero si nosotros nos vemos como islas, si nos vemos, o sea al final independientemente, incluso aunque no haya ese manual, aunque no hayan esos beneficios directos para cada una de la municipalidad. Sólo la posibilidad de que estemos juntos, que podamos compartir una visión país de que podamos defender al régimen municipal en conjunto. Pues ya es una gran cosa, porque lo que hablamos ahora doña Patri lo decía el tema 8114, el tema de de transferencia de recursos, eh diferentes leyes que hemos de impulsar en pro de fortalecer el régimen municipal, no lo vamos a lograr si no estamos juntos. Vean al régimen municipal, lo siguen pisoteando este que los salarios del alcalde que o sea cada cosa que uno ve. Nos mediante legislación, nos todo lo que son problemas. Nosotros tenemos cómo resolvemos, pero no nos dan fuentes de financiamiento y si nos debilitamos y nos dividimos, va a ser más difícil todavía la cuesta. Así que sobre todo yo sí quiero externar el apoyo a Kimberly. Yo espero que que los compañeros de Puntarenas reaccionen ante una situación de esta, porque no es cierto que la Unión. Este es parte así la han dañado. Así la han querido atacar de esa forma y está en cada uno de nosotros, pues demostrar lo contrario. Yo aquí nunca he visto aquí, por ejemplo, hemos ayudado o apoyado a tomar acuerdo incluso de municipalidades que no son parte de la Unión. Porque prevalece la unión. Entonces hay que seguir sobre la línea y Kimberly este yo sí creo que que nazca nazca dentro de esta inquietud y este problema esos informes que deben de estarse para para estar cacareando el huevo, que lo bueno que se hace acá todos los años. Un informe de labores a todas las municipalidades para que de alguna forma, pues este tipo de argumentos se vayan cada vez se vayan, se vayan eliminando.

Patricia Porras: Kimberly.

Kimberly Castro: Tal vez para la siguiente sesión, tomar el acuerdo, ese de que anualmente la Unión le remita a cada municipalidad o intendencia un informe p,orque ellos a mí me exigen de cada sesión que yo tenga un informe, pero no me dejan informar nada en la sesión. Entonces, yo presento los informes, yo presento los y nadie los lee, nadie los pide a nadie se los pasan, entonces de ahí estamos igual.

Patricia Porras: Kimberly, pero podemos tomar el acuerdo con la iniciativa, podemos tomarlo. Yorlene.

Yorlene Víquez: Kimberly, pero se lo pueden estar exigiendo y usted los presenta, pero no sé, yo lo hago de esta manera, yo hago mi informe y lo mando en un correo a la a la al Consejo Municipal y tiene tiene que entrar como correspondencia en la agenda y ya por entrar en la correspondencia se lo tiene que mandar a todos que lo lean o no lo lean, ya eso es otra cosa, pero yo lo hago de esa manera, yo lo mandé. No, yo lo mando en un correo electrónico con todos los adjuntos y ellos lo meten en agenda y los mandan a todos los regidores, verdad, porque eso es es correspondencia, pero y si no lo leen bien. Ya eso es cada uno verdad.

Patricia Porras: Bueno, sí, cada uno verdad, Yorlene, gracias. Bueno, con base a lo que nos ha expuesto la compañera con la iniciativa llevarla al Consejo, perdón, a la dirección ejecutiva y hacerle la solicitud que establece la la compañera de enviar un informe de lo que se ha hecho hasta ahora para presentarlo al Concejo Municipal de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y ojalá que vaya bien detallado que si se en lo que se ha invertido, como le digo, manual de puestos, los procesos de salarios, la evaluación de desempeño y todo lo relacionado con la municipalidad que se lo haga llegar, este, a solicitud de la compañera y directora de la Unión al Concejo Municipal de Puntarenas, si están de acuerdo por favor levantar la mano, señal de aceptación. Aprobado.

Acuerdo 252-2024

Se acuerda que con base a lo que nos ha expuesto la compañera Kimberly Castro, solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar un informe bien detallado de lo que se ha hecho hasta ahora por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en cuanto a los servicios brindados como manual de puestos, los procesos de salarios, la evaluación de desempeño a la Municipalidad de Puntarenas y enviarlo al Concejo Municipal de Puntarenas. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Los otros puntos los vamos a valorar para la próxima sesión. Un punto adicional que tal vez nos damos minutos de chance, que no quede grabado. Un receso, un receso, 2 minutos.

Se toma un receso y se retoma la sesión a las 02:50:17 minutos.

Patricia Porras: Y activemos las la de de nuevo la sesión. Compañeros, entonces tomamos el acuerdo para sesionar extraordinariamente el día 18 de diciembre a las 11:30 de la mañana y la agenda y el lugar estará siendo definido previamente por la dirección ejecutiva, le solicitó levantar la semana la mano en señal de acep... A las 11:30 el 18. Sí, pero. Ok sí, porque si hay sesión extraordinaria. Si es sesión extraordinaria, entonces no hay que tomar en cuenta porque ya hay, cierto, bueno ok, entonces eso era. Ese mismo día nos ponemos de acuerdo porque que la direcc... bueno, si hay que decir, digamos a la a la dirección ejecutiva que la agenda y el lugar es no tampoco porque no es necesario. Bueno, bueno compañeros, entonces damos por finalizada la sesión, perdón don Ronny, adelante, disculpe.

Ronny Montero: Yo quiero solicitarle al departamento de incidencia política que nos ayude para revisar un proyecto de ley que buscaba permitir el pago de viáticos a los atletas porque no se les estaba permitiendo. Bueno, de hecho no se está permitiendo, dice que es el 23683 para que los comités cantonales de deportes y recreación puedan brindar donaciones en efectivo a los atletas que les representan en distintas competencias. Claro está, lo que requiero también es ver la posibilidad de hacer una reunión con la comisión que tenga ese proyecto para exponerles del asunto de los consejos municipales de distrito y los comités distritales de distrito, de deporte, perdón y recreación. Y que este podamos este ayudarles a a esos atletas que prácticamente se la están jugando solos. Muchas gracias.



Patricia Porras: Muy bien, muy bien, muchachos que ni siquiera zapatos, ni tenis, ni camiseta ni van identificados. Sí, me parece muy bien su iniciativa. Don Ronny. Les solicitó, con base a lo que el compañero ha solicitado levantar la mano, señal de aprobación. Aprobado.

Acuerdo 253-2024

Se acuerda solicitar al departamento de Incidencia Política que, revisar el proyecto de ley que buscaba permitir el pago de viáticos a los atletas porque no se les estaba permitiendo, el 23683 para que los Comités Cantonales de Deportes y Recreación puedan brindar donaciones en efectivo a los atletas que les representan en distintas competencias, de manera que se pueda ver posibilidad de hacer una reunión con la comisión que tenga ese proyecto para exponerles del asunto de los Consejos Municipales de Distrito y los Comités Distritales de Deporte y Recreación, esto con base a lo expuesto por el Sr. Ronny Montero, Intendente del Consejo de Distrito de Cóbano y Director de la UNGL. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Compañeros desde antes de finalizar le solicito. Perdón. Sí, ya. Le solicito, por favor, dale firmeza a todos los acuerdos que hemos tomado durante toda la sesión hasta esta hora, le solicito levantar la mano, por favor. Aprobado. Muchísimas gracias.

Acuerdo 254-2024

Se acuerda dar firmeza a todos los Acuerdos tomados durante la Sesión. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Patricia Porras: Ahora sí, compañero da por finalizada y se cierra la sesión a las 12:15 de la tarde que tenga.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:15 p.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO